AÑO DECIMO. Mártes 28 de febrero de 1854.—Santos Roman, abad y fr, Macario, y la traslacion del cuerpo de San Agustin. NUMERO 51.

# DIARIO DE LA MARINA.

## PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

| DIA 27. | BAROMETRO PULGADAS INGLES. | TERMOMETRO DE FAHRENHEIT. |
|---|---|---|
| A las 8 de la mañana..... | 30 37 | 79 |
| A las 12 del dia..... | 30 37 | 81 |
| A las 4 de la tarde ..... | 30 30 | 82 |

## DE OFICIO.

*Gobierno y Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba. Secretaría política.—Seccion cuarta.*—Circular número 18.—Habiendo notado que varios comisarios y pedáneos escusan la falta de algunos pagos de la capitacion de los bayos al servicio doméstico por no constarles la variacion de domicilio ó ausencia de los responsables, ó lo que da lugar la inobservancia de las prevenciones marcadas en la instruccion de 18 de diciembre de 1849, reiterada en 20 de diciembre de 1852, he tenido á bien disponer con el fin de evitar en lo sucesivo cualquiera perjuicio que los referidos funcionarios se arreglen estrechamente á los artículos de dicha Instruccion y con todo rigor á los 1, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de manera que cesijan la cuota correspondiente á la vez de formarse el padron en los primeros quince dias de enero, en inteligencia de que serán responsables á la capitacion defraudada si no verifican el cobro en la época y forma determinadas.

Dígolo á usted para su cumplimiento.

Dios guarde á usted muchos años. Habana 21 de febrero de 1854.—El Marqués de la Pezuela.—Sres. Gobernadores y Tenientes Gobernadores de esta Isla.

Como Secretario por S. M. de este Gobierno Superior Político certifico que la anterior Circular ha sido espedida por órden de S. E. y mandada insertar en la Gaceta oficial de esta ciudad. Habana 21 de febrero de 1854.—*José Estévan.*

*Secretaría del Obispado de la Habana.*—Nos, Doctor D. Francisco Fleix y Solans, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de la Habana, Prelado gran cruz de la Real órden americana de Isabel la Católica, Caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos Tercero, Protector de la Sociedad de Beneficencia de naturales de Cataluña, socio honorario de la Económica de Amigos del País, Capellan de honor y Predicador de número de S. M., de su Consejo &c. &c.

A todas las personas á quienes lo infrascrito tocare hacemos saber que tenemos dispuesto celebrar órdenes generales en esta capital el sábado de 1 y próximos temporas, dia once del inmediato mes de marzo, y para que llegue á noticia de los aspirantes á ellas, hemos mandado fijar el presente Edicto en el parage de costumbre de nuestra Santa Iglesia Catedral á fin de que ocurran ante Nos á practicar las diligencias prevenidas por el Santo Concilio de Trento y disposiciones generales de este Obispado. Habana 25 de febrero de 1854.—El Obispo.—Por mandado de S. Ilma.—Dr. Domingo García Velayo, secretario.

Y por disposicion de dicho Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se inserta en tres números de la Gaceta Oficial para inteligencia de los interesados. Habana fecha ut supra.—*Domingo García Velayo*, secretario.

## REAL JUNTA DE FOMENTO.

*Junta subalterna delegada de Fomento en Cárdenas.*—En sesion del dia 5 del corriente por esta Junta subalterna de Fomento se acordó que habiendo merecido la aprobacion de la Real Junta madre la tarifa y reglamento del muelle Real de este puerto, se publique en el Boletin Mercantil de esta villa, en la Gaceta del Gobierno y Diario de la Marina de la capital y en la Aurora de Matanzas, é imprimir número suficiente de ejemplares en español, francés é inglés. Cárdenas 6 de febrero de 1854.—*Manuel Roig*, secretario.

### TARIFA DE DESCARGA.

BUQUES DE TRAVESÍA.

Los nacionales pagarán 4 rs. fts. diarios durante el tiempo que invierten en su descarga, calculándose esta en razon de la cantidad de efectos que desembarque como es costumbre.

Los estrangeros pagarán 8 rs. fts. diarios durante los dias de su descarga, calculados del modo que queda dicho.

CABOTAJE.

Los de esta clase pagarán 2 rs. fts. por cada viaje aunque no atraquen al muelle. Los vapores satisfarán 10$ mensuales aunque no hagan mas que un viaje ó entrada en el puerto, ya sea que atraquen ó no al muelle.

Las lanchas que hagan viaje á fuera de la bahia pagarán un real fuerte por cada uno.

Los botes del tráfico del Júcaro pagarán 12 rs. fts. al mes cada uno y los que se ocupen en dar viajes sueltos medio real por cada un viaje.

### REGLAMENTO

DE POLICÍA Y ATRAQUE AL MUELLE REAL DE CÁRDENAS.

Artículo 1.° No se permitirá atracar al muelle mayor número de embarcaciones que las que prudentemente puedan mantenerse en él sin estorbar al público, ni á otras entre sí.

Art. 2.° Solo se permitirá cargar y descargar las mismas de sol á sol y no á horas extraordinarias.

Art. 3.° Los dias de los cruceros no se permitirá cargar ni descargar por el muelle Real.

Art. 4.° Solo durante el dia de la descarga y por el tiempo necesario para su traslacion podrán permanecer los efectos en el muelle; pasado él se trasladarán á costa de sus dueños al almacen de la Aduana ó á otro que se determine.

Art. 5.° Por ningun motivo será permitido interrumpir el libre tránsito por el muelle y en el caso de ponerse en él efectos por solo el tiempo que se espresa antes se dejará siempre paso.

Art. 6.° Ni maderas ni carbon podrán descargarse por el muelle Real.

Art. 7.° Cada embarcacion pagará 6 rs. diarios por derecho de plancha mientras usare esta, que se le facilitará por el encargado para cargar y descargar.

Art. 8.° El baldeo y limpieza del muelle se efectuará por los cinarrones del depósito interin se forman cuadrillas ocupadas en los trabajos de carga y descarga de buques y demás trabajos del muelle.

Art. 9.° No se permitirá clavar ni cortar en ninguna parte del muelle, ya para hacer amarras, ya para poner cualquiera otra cosa, pena de 10$ de multa y reparar el daño.

Art. 10.° Cada embarcacion deberá tener el número necesario de defensas para no lastimar el muelle al atracar.

Art. 11.° Cualquiera avería que ocasione una embarcacion al muelle será abonada su reparacion por el dueño de aquella, y cuando hubiere multa en averia sufrirá ademas la correspondiente pena el que la cause.

Art. 12.° Para hacer uso del pescante se pondrá de acuerdo con el que lo pretenda con el encargado ó celador.

Art. 13.° No se permitirá acercarse á las faroles para encender en ellas ni para otra cosa, pena de 4$ de multa.

Art. 14.° Los efectos de fácil combustion no se demorarán ni un instante sobre el muelle sino que su descargados en el se trasladarán de la embarcacion al almacen del muelle.

Art. 15.° El celador ó encargado del muelle será respetado y obedecido para el mejor órden.

Art. 16.° El celador permanecerá continuamente en el muelle durante el dia y cuidará de que se observe este reglamento en todas sus partes.

Art. 17.° Al celador ó encargado se reclamará por cualquiera el cumplimiento de este reglamento y aquel en caso de ser necesario acudirá á quien corresponde para su efecto.

Art. 18.° El encargado ó celador cuidará de que las embarcaciones se situen en el punto conveniente, sin entorpecer los demás usos que deben hacerse del muelle. Cárdenas 5 de febrero de 1854.—Teodoro Sanchez Salvador.—Manuel Roig, secretario.

Y se publica en el Diario de la Marina de esta capital por disposicion del Excmo. Sr. Presidente de la Real Junta para general inteligencia. Habana 24 de febrero de 1854.—*Cárlos Beatte*, secretario.

Habiendo acordado la corporacion asentar á remate el arrendamiento de la cantera de su propiedad denominada de la Oca, sita en el Quemado Viejo: la comision de calzadas oirá proposiciones en la secretaría de su cargo el dia próximo entrante de 12 á 2 de la tarde.—Habana 22 de febrero de 1854.—*Cárlos Beatte*, secretario.

## Real Sociedad Económica.

Para los dias 22, 23, 24, 25, 27 y 28 de la 6ª de la Seccion la revista general de aparejos escritureros para litógrafos, maquinistas, herreros, cerrajeros, armeros, cuchilleros y tundidores, opticos, grabadores, plateros, joyeros, relojeros, vaciadores, escultores, torneros tonelero, engarzador, veleros, bordadores, sombreros, cordoneros, tabaqueros, pintores, peineros, peluqueros, fabricantes de lámparas de gas de aceite, impresores, encuadernadores, fabricantes de velas de buques, pajaros, dreceros, ebanistas, cocineros, confiteros y repostero. Lo que se avisa á los artesanos para que, dándole cumplimiento al concepto de que los que faltare incurrirán en la responsabilidad que les impone el art. 17 del reglamento de aprendizage. Habana y febrero 20 de 1854.—José Valdés Fauli, secretario.

## PUERTO DE LA HABANA.

### ENTRADAS DE TRAVESIA.

Febrero 26—De Gibara en 6 dias gol. esp. Isabel, cap. Covas, ton. 88, con tabaco, á los Sres. Saná y comp.

De Sevilla y Samiacar en 16 dias berg. esp. San Fernando, cap. Zavala, ton. 195 con vinos, á D. J. de la Portilla.

Febrero 27—De Santa Cruz en 1 dia pat. amer. Sarah Moore, cap. Blake, ton. 131, con melcs, á los Sres. Drake y comp.

De Cayo-Hueso vapor de los E. U. Corwin, su comandante Mr. Crafton

De Kingston en 6 dias gol. ing. Margaretta Bevington, cap. Vescont, ton. 161, con pescado, á D. S. C. Burnham y comp.

De New-Orleans en 7 dias gol. amr. Alice, cap. Butler, ton. 198, con víveres, á los Sres. Sotolongo, A. y comp.

A puerta del Sol quedaba por sotav. gol. am. mercante.

### SALIDAS.

Para Veracruz vapor inglés Teviot, capit. Sawyer, con efectos, por D. J. T. Crawford.

Para Cork ing. Empire Queen, cap. Porter, por los Sres. Drake y comp.

Para Rotterdam frag. franc. St. Louis, cap. Clement, por los señores Zangroniz, H. y comp.

Para Hamburgo berg. esp. Nervion, cap. Saracondegui, por D. H. Rottonara.

Para Cowes berg. esp. Pepita, cap. Senande, por D. R. Morison y comp.

Para Pto. Rico y la Guaira berg. esp. Titi, cap. Freixas, por D. J. Roig y H.

Para Marsella berg. esp. Bravo, cap. Maury, por los Sres. Saná y comp.

Para Hamburgo berg. esp. Bella Engracia, cap. Calderon, por D. F. Alvarez y comp.

Para Tenerife berg. esp. Enrique y Federico, cap. Mcaurio, por los Sres. Drake y comp.

Para Honduras berg. esp. Semproniana, cap. Villamil, por D. J. R. Salazar.

Para Savannah gol. am. Rocket, cap. Atchorn, por los señores Drake y comp.

Para Cárdenas berg. am. Caroline Grant, cap. Berry, en lastre, por los Sres. Adot, S. y comp.

Para New-Brunswich gol. ing. Boston, cap. Mac Kenney, por los Sres. Kohler, L. y comp.

Para Boston gol. am. Amanda, cap. Lewis, por los Sres. Herrera, M. y comp.

Para Charleston berg. am. Somers, cap. Byers, por los señores Drake y comp.

Para Bahia Honda frag. am. Gov. Parris, cap. York, en lastre, por los Sres. Jimenez y comp.

### ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas vapor Carolina, con 1500 cajas de azúcar.

De Cabañas gol. Segunda Amistad, pat. Floxat, con 200 cajas de azúcar 20 pipas de aguardiente.

De la Ortigosa gol. Elvira, pat. Peña, con 312 cajas de azúcar, 14 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Quintina, pat. Perez, con 302 cajas de azúcar.

De la Dominica gol. Leonardo, pt. Feliu, con 170 cajas azúcar

De la Ortigosa gol. Bonitacia, pat. Hernandez, con 180 cajas de azúcar.

De la Mulata gol. Lugarda, pt. Domingo, con 160 tercios de tabaco, y ⅌ de cera.

De Banes gol. Meredita, pat. Sanchez, con 95 cajas de azúcar 3 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Dolores, pat. Cordero, con 100 cajas de azúcar, 9 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Juanita, pat. García, con 593 cajas de azúcar.

De Mantua gol. Anita, pat. Llorens, con 72 tercios de tabaco, 21 millares de tabacos.

De Cárdenas gol. Blanca, pat. Perez, con 700 cajas de azúcar

De Cabañas gol. Cabello Marino, pat. Loreiro, con 350 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Manuela, pat. Arocha, con 316 cajas de azúcar 40 sacos de café.

De Cárdenas gol. Diego, pat. Romero, con 340 cajas de azúcar 10 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Altagracia, pat. Gonzalez, con 500 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Camila, pat. Juan, con 500 cajas de azúcar.

De Santa Cruz gol. Herminia, pat. Rivero, con 147 cajas de azúcar, 115 sacos de café.

De Puerto Escondido gol. Consuelo, pat. Cordero, con 140 cajas de azúcar.

De Baracoa gol. Mariucla, pat. Gonzalez, con 170 cajas de azúcar, 6 pipas de aguardiente

De Cárdenas gol. Inés, pat. Oliver, con 300 cajas de azucar. 160 sacos de café.

De Canasí gol. Cirro, pat. Rodriguez, con 250 cajas de azúcar, 6 pipas de aguardiente.

De Canasí gol. Regla, pat. Llorens, con 60 bocoyes de miel.

De la Teja gol. Dorotea, pat. Torres, con 300 cajas de azúcar.

De los Perros gol. Lucina, pt. Encenat, con 400 ⅌ de cera, 100 cueros.

De Cabañas gol. Juanita, pat Gonzalez, con 200 cajas de azúcar, 50 pipas de aguardiente.

De Canasí gol. Josefa, pat. Palacio, con 200 cajas de azúcar, 4 pipas de aguardiente.

De Puerto Escondido gol. Prudencia, pat. Camuera, con 57 bocoyes miel de purga.

De Banes gol. Paquete de Banes, pat. Barcia, con 137 cajas de azúcar, 20 pipas de aguardiente.

De Matanzas gol. Adela, pat. Agre, con 600 cajas de azúcar, 32 sacos de café.

De Remedios gol. Dorotea, pat. García, con 500 ⅌ de cera, 270 cueros, 2 millares de tabacos, 335 tercios de tabaco.

De Mantua gol. Antonia, pat. Belfast, con 764 cueros.

De Sierra Morena gol Paquete de Chavez, pat. Barrera, con 510 cajas de azúcar

De Sagua la Grande gol. Dalco Nombre, pat. Donis, con 60 ⅌ de cera.

De Bahia Honda gol. Clarita, pt. Ferrer, con 250 cajas de azúcar, 16 pipas de aguardiente.

### BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Hamburgo berg. esp. Plancia, cap. Goya, por los señores Lawton y Tolmo.

828 cajas de azúcar—844 millares de tabacos.

Para Boston gol. am. Sarah Moore, cap. Black, por los señores Drake y comp.

230 bocoyes miel de purga.

### COMENZARON SU DESCARGA.

Berg. esp. Jóven Francisco, de Barcelona.

## MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 27 DE FEBRERO.

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas..... | 828 |
| Miel de purga, bocoyes..... | 220 |
| Tabaco torcido, millares..... | 811 |

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas..... | 9,102 |
| Aguardiente, pipas..... | 115 |
| Café, sacos..... | 317 |
| Cera, arrobas..... | 665 |
| Cueros..... | 1,111 |
| Miel de purga, bocoyes..... | 117 |
| Tabaco torcido, millares..... | 27 |
| Tercios de tabaco..... | 537 |

REGISTRADOS HOY EN LA ADUANA.

| | |
|---|---|
| Cajas de azúcar..... | 2,785 |
| Arrobas de café..... | 360 |
| Millares de tabacos..... | 1,495⅞ |
| Libras de tabaco en rama..... | 3,218 |
| Bocoyes miel de purga..... | 261 |

AUMENTO A LAS DERECHOS.

| | |
|---|---|
| Cajas de azúcar..... | 1,500 |
| Arrobas de café..... | 21 |
| Millares de tabacos..... | 37 |
| Libras de tabaco en rama..... | 3,100 |

### Compañía de almaceces de Depósito de Regla.

| | |
|---|---|
| Azúcar existente la semana pasada..... | 70,022 |
| Entrada en la presente..... | 28,065 |
| Total..... | 98,157 |
| Estradas en la semana..... | 8,181 |
| Existencia el 25 de febrero..... | 89,974 |
| Cajas entradas del 1.° enero á la fecha..... | 122,531 |

## IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la pol. esp. *Lirermore*, procedente de Málaga, y á la consignacion de D. L. García.

Al consignatario 225 pipas de vino tinto, 100 barriles de aceitunas, 140 cajas de pedigones, 10 cajas y 50 barriles de vino seco, 320 cajas de jabon, 150 id. de higos, 50 barriles de vino, 30 garrafones de aceitunas, 50 cajas de ciruelas pasas, 2000 botijas de aceite 100 cajas de velas estearinas, 358 id. de pasas, 100 duos. sombreros de palma, 11 id. canastos de junco, 20 barriles de garbanzos, 15 id. de alpiste, 50 cajas de jabon, 8 balas papel de estraza, 50 cajas y 100 secretas de higos, 55 barriles de arroz, 5 id. de vino, 3 duos. de pálas.

A D. J. Davó: 10 barriles de pimiento molido, 10 tinajas de alcarrazas, 2 cajas muñecos de barro, 12 duos. de peces, 1 caja pan de higos 1 barril de higos.

—Del berg. esp. *Presidente*, procedente de Barcelona y á la consignacion de los Sres. Saná y comp.

A los consignatarios: 19 serones de castañas, 20 qls. obra de barro, 115 cajas de hilos, 2100 manecuernas de ajos, 50 cajas de papel blanco, 40 cajas y 25 medias id. de frutas, 10 barriles de aguardiente refino, 12 velas de cáñamo, 100 botijas de aceite, 205 pipas, 62 medias id., 63 cuarterolas y 171 carratones de vino tinto.

A los Sres. Comas y Viada: 8 baules de zapatos.

A los Sres. Puig y Pesant: 12 cajas de papel para cigarros.

A los Sres. Vidal y ep.: 5 cajas de géneros y sombreros.

A D. P. J. Roig y H.: 1 baul de zapatos.

A D. F. Rodriguez: 3 baules de badanas.

A D. M. de Embil y ep.: 2 cajas de guantes e impresos.

A D. A. Vila: 3 cajas de sedería y galones.

A D. G. Maristany: 1 caja de sedería y encajes.

—De la gol. esp. *Guadalupe*, procedente de Tabasco, y á la consignacion de D. M. Santelices.

A D. R. Carballo: 79 sacos de frijoles, 167 cueros de res al pelo, 16 tercios de zarzaparrilla, 2 id. piamienta de Tabasco, 5 id. anil.

A los consignatarios: 2206 cueros, 15 tercios de zarzaparrilla, 53 id. de frijoles, 20 zurrones de añil, 200 qls. palo de tinte, 78 sacos de frijoles.

## INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS

SAGUA LA GRANDE febrero 21—Fragata americana Thales de la Habana.

22—Gol. am. Kate Hubrock, Hall, de Charleston.

CARDENAS febrero 21—Bergantin americano Mary Hersey, Oliver, de Filadelfia

Berg. am. Picentoss Hobbin, de Georg town.

Berg. am. J. A. Cuming, Bub, de N. York.

Berg. am. Eugene A. Reed, Reed, de id.

CIENFUEGOS febrero 27—Bergantin español Aurora, Landeta, de la Habana.

Berg. am. Benincia, Berry, de Boston.

Gol. ing. Golden Age, Storom, de Jamaica.

Berg. am. Mansfields, Hodgdon, de Filadelfia.

Berg. ing. Ann Mercer, Archibald, de Pictou

TRINIDAD 1 de febrero—Bergantin español Dos Amigos Berton, de Málaga.

Gol. esp. Marietta, Borges, de Barcelona.

Frag. am. S. W. Nash, Wabs, de New-York

23—Berg. am. Waverley, Wass, de id.

CUBA febrero 16—Pat. esp. Olivia, Perez, de Curazao.

SALIDAS

CARDENAS febrero 21—Fragata inglesa Bárbara, para Cork.

Frag. am. Cabriss, Lipscomb, para Portland.

Berg. am. Argo, Morton, para New-York.

Berg. am. Tangier, Griffin, para Wilmington.

Berg. am. Sea Belle, Berg, para Filadelfia.

Gol. am. Excertrec, Homer, para Boston.

Gol. am. James Ward, para New-York.

CIENFUEGOS febrero 21—Bergantin español Corazon de María, Artaza, para Río Clyde.

Fragata inglesa Eglantine, Gawson, para Filadelfia.

Berg. am. Hannah Buck, Pike, para Filadelfia.

22—Berg. am. Eliza Burgess, Dodham, para Boston

Berg. ing. Clyde, Whipple, para Halifax.

TRINIDAD febrero 20—Bergantin español Irene, Garay, para Barcelona.

Berg. am. E. O. Holt, Dolivert, para New-York.

Gol. am. Wales, James, para Filadelfia.

## BUQUES A LA CARGA.

**Sisal.** Saldrá positivamente el dia 28 del corriente el bergantin español LAS YCATECO, capitan Vinademonte: admite un resto de carga y pasageros si se presentan con oportunidad. Lo despacha en la calle de Cuba número 134 su consignatario

D. ENRIQUE MEDIN. 10-17

**Londres.** Saldrá el 5 de marzo el nuevo bergantin español LAS PALMAS, su capitan Arocena: es buque de buenas condiciones, siendo este su primer viaje: admite á flete carga ligera. Impondrán sus consignatarios los Sres. CABEZAS H. 20-2

**New-York.** Saldrá el primero de marzo la nueva y veleta fragata am. YORKO AMERICA: admite carga á flete é impondrán sus consignatarios los Sres. CABEZAS H., 14-15

**Para Canarias.** Saldrá dentro de pocos dias el berg. español CINCO HERMANOS, capitan Pastoso, admite muy poca carga y si pasageros los que disfrutarán de comodidad y buen trato como lo tiene acreditado su capitan D. José Romero, el que informará á bordo ó en la calle de los Oficios número 35 su consignatario

D. AGUSTIN ORBUELA. 10-19

**Amberes.** Saldrá positivamente el 6 de marzo la hermosa y veletera frag. esp. SORERANA, su capitan Quintana, admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres.

**Para la Orotava y Santa Cruz de Tenerife.** Se espera por momentos y saldrá para dichos puertos el bien conocido berg. esp. VICTORIA, su cap. D. José Arce cuyo admite carga á flete y tambien pasageros, á los cuales se les dará el buen trato de costumbre: se despacha por los señores

D. FRANCISCO ALVAREZ Y COMP. 19

**New-York.** Saldrá á la mayor brevedad el sólido y velero berg. am. HENRY MARSHALL, su capitan Gardner: admite carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres.

S. C. BURNHAM Y COMP.

**Boston.** Saldrá á la mayor brevedad la frag. am. B. C. HAMILTON, su capitan Means: es buque de las mejores cualidades, forrado y clavetado en cobre: admite á flete tabaco en rama y torcido sueltos ó en cajas cúbicas. Impondrán sus consignatarios

D. R. MONTOON Y COMP. 6-22

**Para Santa Cruz de Tenerife y la Palma.** El berg. esp. SAN MIGUEL, cap. D. Miguel las Casas, se aguarda prontamente y llegará para dichos puertos: admite carga á flete y pasageros, ofreciendo á estos el buen trato que acostumbra darle el referido capitan y se despacha por los señores

D. FRANCISCO ALVAREZ Y COMP. 19

**New-York.** Saldrá el 25 del corriente la hermosa y muy veletera frag. am. LYRA, capitan Benno: admite carga á flete y pasageros, los cuales serán tratados con esmero por su acreditado capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres.

S. C. BURNHAM Y COMP.

**Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo.** Saldrá á la mayor brevedad la goleta FELIZ, su patron Hernandez, y admite carga y pasageros. Impondrán en la calle del Inquisidor núm. 25 los Sres.

HORMA Y TABERNILLA. 6-20

**New-Orleans.** Saldrá el 25 del presente el nuevo y velero bergantin J. S. GRIFFITH: admite carga á flete y pasageros, á los que brinda un esmerado trato su capitan Lessips. Impondrán sus consignatarios los Sres.

NORIEGA, O Y COMP.

**Hamburgo.** Se despachará el 5 de mayo la fragata española ESPERANZA, su capitan Vinademonte: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrán los Sres.

DRAKE Y COMP.

**Gibara y Manatí.** Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta NICOLASITA, su patron Batiste, para cuyos puntos admite carga y pasageros, impondrá el patron á bordo ó en el almacen de víveres de D. Domingo Galdo. 5-28

## LINEAS DE VAPORES NORTE-AMERICANOS

**¡A New-York en cuatro dias!** Saldrá de este puerto para New-York el 26 ó 27 del corriente el hermoso paquete de vapor BLACK WARRIOR, al mando de su capitan Bullock, de la marina de los E. U. Es buen conocido y admirado paquete es uno de los mas grandes, debiendo ser á su anchura y buena construccion el que no haya dado, añadiendo á esto su nueva composicion para mayor comodidad de los pasageros. Sus cámaras elegantes son capaces y ventiladas, y el trato que se brinda corresponde á la reconocida del buque. El precio del pasage se paga en la Habana, y se suplica á los Sres. pasageros se sirvan entregar sus pasaportes en el escritorio de los consignatarios. Para mas pormenores impondrán en la calle del Obispo núm. 6 los Sres. CARLOS TUSQUETS Y COMP.

**New-York.** Los hermosos buques ambos de vapor y correo de los E. U. PHILADELPHIA, al mando del capit. Fox, de 1160 ton. de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 3 del entrante mes y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus hermosas cámaras á 60 $, y en la de proa á 25, que se pagarán en la Habana haciendo entrega los interesados de sus pasaportes tomando un recibo para su admision pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. comandante de este puerto. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres.

DRAKE Y COMP.

**Charleston, Savannah y Cayo-Hueso.** Llegará á este puerto los dias 4 y 18 y saldrá los 8 y 22 de cada mes la hermosa y unadora fragata americana paquete de vapor y correo de los E. U. ISABEL II, de 1115 toneladas, su capitan William Rollins: admite pasageros para Savannah y Charleston á 40$ y para Cayo Hueso á 10$, y en la segunda cámara por los dos primeros puntos á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo, pues no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pase al Sr. Comandante de este puerto. Tambien recibirá carga á flete y en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres.

DRAKE Y COMP.

## VAPORES.

**El Isabel** Saldrá de Batabanó para Cienfuegos y Trinidad el primero del entrante por todo el dia: vuelve á regresar de como de costumbre el lunes 6 para continuar sus viajes los jueves.

**El Veloz Cayero.** Capitan D. José Jimenez, hará sus viajes por ahora en el órden siguiente: Saldrá todos los domingos despues de la llegada del vapor Habanero y del tren del ferrocarril de la Habana. Tocará en la Teja, Sierra Morena y Los Pozos. Llegará á Sagua la Grande, de la que regresará los miércoles tocando en los mismos puntos y llegará á Cárdenas los jueves.

Se despacha en la calle de la Habana n. 167 por D. José Gaztan

**El Nuevo Almendares.** Saldrá para Matanzas. Sagua la Grande, San Juan de los Remedios y Nuevitas el dia 1.° de marzo á las 8 de la mañana. Impondrán en la calle de la Amargura n. 3 los Sres. San Pelayo, Pardo y comp.

**El Carolina.** Saldrá de la Habana para Cárdenas y Jucaro los viernes á las nueve de la noche, y regresará desde Cárdenas para la Habana los lunes, saliendo á las ocho de la noche de aquel puerto. Admite carga á flete y pasageros en popa á precio igual al de las goletas y por los pasageros á 6$ en la cámara, 3$ en la proa, 20 rs. por los criados y precios convencionales en todo estos pasaran de 10. Impondrán en el escritorio de don Pedro Lacoste, frente á los tinglados de los vapores de Matanzas.

**El Tayaba.** Su capitan Cortés.—VIAJE DE BATABANO A CUBA

Febrero 27—Saldrá de Batabanó y llegará á Cienfuegos el 28.

28—De Cienfuegos y llegará á Trinidad.

Marzo 1—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 2.

2—De Santa Cruz de madrugada y llegará á Manzanillo.

3—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba.

REGRESO.—Marzo 7—De Cuba por la tarde y llegará á Manzanillo el 8.

9—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz al mediodia.

9—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 10.

10—De Trinidad por la mañana y llegará á Cienfuegos.

De Cienfuegos y llegará á Batabanó á 11.

NOTA.—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregarla con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los consignatarios.

A la llegada del Tayaba á Batabanó habrá un tren extraordinario del ferro-carril que conducirá á los pasageros en el mismo dia á la Habana.

Impondrán los Sres. San Pelayo Pardo y compañía, calle de la Amargura núm. 3.

**El Habanero,** capitan don Juan B. Mendozona.—VIAJES DE LA HABANA A MATANZAS, CARDENAS Y EL JUCARO.—Saldrá de la Habana los lunes á las 10 de la noche, llegará á Matanzas al amanecer del martes, saliendo el mismo dia á las 7 de la mañana para esta. Los miércoles y sábados á las 10 de la noche para Matanzas, de donde saldrá para Cárdenas y el Júcaro el dia siguiente por la mañana, volviendo el mismo dia á Matanzas, de donde saldrá para esta los jueves y domingos á las 10 y media de la noche.

Se advierte á los Sres. remitentes de carga para Cárdenas y el Júcaro que deben pasar el flete en esta.

PRECIOS DE PASAJE.—A Matanzas en cámara 4 2 rs. A id. en proa 2 2 rl.

De Matanzas á Cárdenas y el Júcaro en cámara 3$ De id. á id. en proa 1 3 4 rs.

Es por cuenta del vapor el pago del real que exije el gobierno á los pasageros que salen de Matanzas.

El vapor está atracado como anticipadamente al muelle de los vapores de Matanzas, advirtiendo que nada pagarán los Sres. pasageros ni cargadores á la entrada ó salida de dicho muelle.

Lo despachan en la calle de la Amargura n. 85, sus consignatarios los Sres. San Pelayo, Pardo y Cp.

## EMPRESAS DE NAVEGACION DEL SUR.

### Carrera de Batabanó á la Vuelta Abajo.

Vapor GENERAL CONCHA.—Todos los domingos y miércoles inmediatamente despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para la Colonia, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

REGRESOS.—Los lunes y jueves salida á la mitad de la tarde de Bailen: á las 3 de Punta de Cartas, á las 7 de Colon y la Colonia para llegar los martes y viernes á Batabanó.

Vapor CUBANO.—Los domingos despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para Davanenas, y los martes á las 8 de la noche de Davanenas para Batabano.

El vapor NUEVERO.—Los lunes despues de la llegada del tren saldrá de Batabanó con los cargas de la Colonia, Colon y Punta de Cartas, y las miercoles á las 8 de la noche de Punta de Cartas para Batabanó. El escritorio de las empresas está en la calle de los Oficios n. 77, casa de los Sres. Reventós y comp.

### Carrera entre Batabanó y la isla de Pinos.

Vapor CUBANO.—Los jueves saldrá de Batabanó para Nueva-Gerona, y los viernes á las 5 de la tarde de Nueva-Gerona para Batabanó.

### Temporada de baños termales en Santa Fé.

(ISLA DE PINOS)

Desde el dia 15 de enero abrirá al público D. Félix Fargas su posada en el pueblo de dichos baños. El mismo señor, que tiene establecida otra posada en Nueva-Gerona cerca del muelle á donde llegan el vapor, proporcionará en ellas carruajes y toda asistencia, así como caballos, carruajes y carretas para transportarse con comodidad al pueblo en que estan los baños. Tambien proporcionará casas á las familias que se alojan á Santa Fé.

### Temporada de Baños de San Diego.

Desde el dia 12 de febrero encuentran las Empresas con diez decentes carruajes para el transporte de pasageros entre Dayanguas y San Diego. El flete por cada carruaje de ocho asientos es de 17$ 4 rs. y 2$ por cada asiento. Dichos asientos para ayer y vuelta se expenden por órden de viajes de los vapores en esta capital en el escritorio de las Empresas, y las personas que no se procuren de los en dicho escritorio encontrarán en Dayanguas al guarda-almacen de las Empresas que se les venderá si hay sobrantes, y en San Diego pueden los referidos á D. Antonio Baldino. Los pasageros tienen tratan en la posada de Dayanguas como á huéspedes y servicio: como no por precios módicos, así como carretas para conducir equipages y caballos para ellos á suscritados. Con respecto á viajes de vapores los mas que los que hará el Cubano todos los domingos de ida y los martes de vuelta, segun espresa su reglamento los hará el Gerente, cada tres los miércoles del mes de marzo de de Batabanó á Dayanguas, y todos los jueves en mes de abril á las 9 de la mañana: el vapor Cubano de Batabanó, salida por ahora todo, los Cpecha de cumplir el reglamento que tiene establecido para las demás escalas que recorre.

## TRIBUNALES.

Por auto del dia 1 del corriente mes del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero con la consulta del Sr. Auditor interino del mismo provechos en el incidente á la testamentaria de D. Sra. doña Nicolasa Calvo, para que se la declare intestada en cuanto á la institucion que hizo á sus hermanos doña Catalina, doña Encarnacion y D. Miguel Calvo, se ha declarado pobre de solemnidad á D. Mariano Francas y Calvo, mandándosele asistir como á tal con la defensa gratuita por el abogado de los pobres conducente á los fines. Habana febrero 22 de 1854.—*Lito. Fidelio M. Barrio.* 26

## ALMONEDA.

El lunes 20 del actual de 11 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche por lotes, el muy variado surtido de empleos y efectos de ropa que se hallan en la calle de la Muralla n. 77 esquina á la del Aguacate, inmediato á la Casa de Oro al mejor postor.

Por disposicion del Excmo. Capitan General se rematará el martes 2 á la hora de costumbre un caballo marcado en una alferda y un freno, todo lo todo en 98.

Por disposicion del Real Tribunal de Comercio de esta plaza se rematarán el viernes 3 de marzo á las 11 de la mañana el armatoste y generos existentes en la tienda de ropas La Inocencia, situada en la calle de la Muralla n. 55, tasado todo en 4117 $ 75 c.

## AVISOS.

### Compañía de Caminos de hierro de la Habana.

No habiendo tenido efecto el dia 12 del corriente la Junta general á que fueron citados por medio de cédulas los Sres. accionistas, ha dispuesto el Presidente se les cite de nuevo por medio de los periódicos á una junta general para el dia primero de marzo entrante á las 6 de la tarde en la casa de su marcha con el fin de someter á la aprobacion de dicha junta un proyecto sobre traslacion del paradero de cargas de Villanueva y construccion de almacenes de depósito á orillas de la bahía Habana y febrero 14 de 1854.—*Ramon de Palma*, secretario. 15-11

**Debiéndose vender** el interés que los Sres. Recuit, Hermanos que dicen tener proporciones por los mismos puedan acudir á casa D. Francisco Alvarez, calle del Obispo núm. 7, para saber los que pueden necesitar. 15-11

**Se vende** una escalera de CARULA de porte de 82 toneladas, con todos sus aparejos en el estado en que se encuentra 20 $ la escalera tiene á la entrada de Panta, y impuesta su dueño en la oficina Compañía de Vergara, en los portales de la Comandancia general de Marina 4-12

**Sacerac y compañía** han trasladado su escritorio de la calle de la Ocapa número 12 entrada al número 110. 15-26

### Consulado general de Francia.

Necesitando el berg. francés

# LUNES 27 DE FEBRERO DE 1851.

## Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

| | | | |
|---|---|---|---|
| MADRID, *enero* | 21 | NUEVA-YORK, *febrero* | 16 |
| BARCELONA, *enero* | 21 | NUEVA-ORLEANS, *enero* | 11 |
| CADIZ, *enero* | 9 | CHARLESTON, *febrero* | 15 |
| PARIS, *enero* | 3 | MÉJICO, *enero* | 1 |
| LÓNDRES, *febrero* | 1 | VERACRUZ, *febrero* | 4 |
| LIVERPOOL, *febrero* | 1 | VALPARAISO, *setiembre* | 16 |

El vapor inglés dejó esta vez de traernos nuestra correspondencia directa de Madrid y las noticias que por la via ordinaria insertan los periódicos estrangeros alcanzan solo hasta el 22, sin que en este dia de adelanto en las fechas hallemos novedad particular. A esto agregan los últimos diarios ingleses avisos de Madrid por telégrafo submarino hasta el 26 de enero, pero su contenido se ciñe á participar los precios de la Bolsa, donde se nos dice que cerró el 3 p% á 37 y medio.

La condicion peculiarmente favorable que presenta nuestro tráfico con las naciones europeas, y que subsana con creces la pequeña diferencia que aun resulta en la comparacion que entablamos con el movimiento comercial operado entre Cuba y los Estados-Unidos, consiste en las diferentes proporciones en que se opera la conduccion de mercancías. Aun cuando este punto queda ampliamente demostrado en nuestros anteriores artículos vamos á presentar aquí un resúmen de sus principales guarismos, comenzando por recordar que las importaciones procedentes de la vecina república en bandera española ascendieron en 1852 á 296,935$ 5½ rs. y las esportaciones para sus puertos en la misma bandera á 42,785, ó sean un total de 339,720—5½ sobre valores que pasan de diez y ocho millones. El siguiente cuadro de la parte que cupo á nuestra marina nacional en el movimiento mercantil efectuado entre Cuba y las cuatro principales naciones europeas pondrá en mayor realce la enorme diferencia:

| | | |
|---|---|---|
| Inglaterra, importacion | $ 4.272,913 | 2½ |
| Idem, esportacion | 1.044,927 | 7 |
| Francia, importacion | 1.716,301 | 2½ |
| Idem, esportacion | 528,836 | 7½ |
| Alemania, importacion | 913,631 | 2 |
| Idem, esportacion | 610,886 | 6½ |
| Bélgica, importacion | 414,714 | 5 |
| Idem, esportacion | 47,496 | 3½ |
| Total | $ 9 549,728 | 4½ |

Tenemos pues demostrado que mas de la mitad del tráfico europeo se efectua bajo nuestra bandera, dejando á los navieros españoles todo el provecho de tan estenso acarreo y proporcionando á los consumidores de la isla el beneficio correspondiente á la rebaja del derecho diferencial para todos los valores así introducidos.

Pero además de lo que sobre nuestro propio interés aconseja esta demostracion respecto á cuales renglones deberian sentir primero el alivio de una reforma en nuestros aranceles hay otras consideraciones no desatendibles que pueden y aun deben tomarse en cuenta. Nuestra marina mercante es objeto de una legislacion especial y hostil en la vecina república, legislacion fundada en un principio de injusta retorsion, pues ni una sola disposicion de nuestros aranceles está destinada para operar directa ó indirectamente contra el tráfico peculiar de aquel pais sino que á todos los estraños los medimos por el mismo rasero. Verdad es que ya se notan indicios de cejar en los rigores de tal sistema, ineficaz de todo punto en cuanto á nosotros concierne, y cuyo único resultado, así como el de toda fiscalizacion no justificada, redunda en perjuicio de sus autores; pero verdad es tambien que el principio subsiste, y que aleja, ó, mejor dicho, espulsa de aquellos puertos á nuestra marina siempre que los buques procedentes de Cuba no vayan en lastre. En Inglaterra por el contrario el gobierno podria por una órden del Consejo suspender la absoluta igualdad de nuestra bandera con la suya nacional mediante á no haber nosotros adoptado en nuestros puertos el mismo sistema de franquicias y sin embargo esta facultad de restriccion no la vemos ejercida. Cierto es que razones de esta naturaleza, y que parecen vinculadas por una especie de sentimentalismo caballeresco, no deben ejercer gran influjo sobre tales materias, para las cuales no hay mejor ni mas seguro guía que el de la propia conveniencia. A ella atiende Inglaterra en su aparente liberalidad no menos que los Estados-Unidos en sus restricciones comerciales, y á ella deberemos nosotros atender esclusivamente al modificar nuestros aranceles. Mas sin embargo cuando las consideraciones económicas se equilibran parece justo y acertado á la par de decoroso favorecer primero á quien aparenta llevar en sus relaciones deseos mas amistosos. Esto nunca debiéra inducirnos á imponer recargos á nuestro tráfico con la vecina república, tráfico ventajoso, y cuyo ensanche deseamos tanto como el que mas, pero si basta á decidirnos para que empecemos la aplicacion de un sistema de rebajas por donde mejor se concilien todos los estremos.

Y crecen fuera de toda medida los incentivos para seguir la conducta que venimos aconsejando cuando se considera la situacion del mercado inglés con respecto á nuestros frutos y las razonables probabilidades que se ofrecen para su futura colocacion en aquel inmenso foco de consumo. Desde el dia 5 de julio próximo vamos á entrar allí bajo un pié de ilimitada competencia, sin encontrar la industria de Luisiana y de Tejas, protegida por un derecho de 30 p. 100, y sin que la remolacha tan estable otra especie de rivalidad igualmente favorecida, cual acontece en todo el continente europeo. La escelente calidad y el precio de nuestros frutos prometen inmensa ensanche de su consumo en un porvenir nada lejano; pero esta tendencia es bueno robustecerla abriendo tan lata puerta como dable fuere á los productos de la industria británica y fomentando las relaciones mutuamente ventajosas que ya existen. Segun las declaraciones oficiales efectuadas en la aduana inglesa vemos que en 1852 se esportaron con destino á nuestra isla mercancías por valor de 1.033,396£; es decir que le tomamos á la Gran-Bretaña mas de *cinco pesos* por cabeza á los precios de fábrica calculando nuestra poblacion en un millon de almas. Los Estados-Unidos, cuyos habitantes escedian sin duda alguna en dicho año de veinte y cuatro millones, no consumieron sin embargo mas de 16.151,397£, equivalentes á dos libras por cada tres individuos, ó sean *tres y tercio pesos* por cabeza. Mientras conservemos proporcion tan ventajosa, y mas aun si logramos aumentarla, obtendremos de ello incalculables ventajas de toda especie, como fácilmente percibirá quien considere cuan inmenso peso ejercen sobre las relaciones de los pueblos entre sí el mayor ó menor desarrollo de sus intereses materiales y las facilidades que á su incremento se brindan.

INGLATERRA.—He aquí completo el discurso pronunciado por la Reina Victoria en el acto de apertura del parlamento inglés:

"*Milores y Señores:*

Siempre me complace veros reunidos en parlamento y en las actuales circunstancias apelo con especial satisfaccion á vuestro auxilio y consejos.

«Las esperanzas que manifesté al terminar la última sesion de que se alcanzaria un pronto arreglo de las desavenencias entre Rusia y la Puerta Otomana no se han realizado y siento tener que decir que á ellas ha seguido la guerra. He continuado trabajando en cordial cooperacion con el Emperador de los franceses y mis esfuerzos, unidos á los de mis aliados, para conservar y restablecer la paz entre las partes contendientes aunque hasta el presente ineficaces han sido incesantes.

«No dejaré de perseverar en esos esfuerzos, pero como la continuacion de la guerra puede afectar hondamente los intereses de este pais y de la Europa creo necesario aumentar mas aun mis fuerzas de mar y tierra con la mira de apoyar mis representaciones y contribuir mas eficazmente al restablecimiento de la paz. He dispuesto que os sean presentados sin demora los documentos esplanatorios de las negociaciones que han tenido lugar sobre la materia en cuestion.

*Señores de la Cámara de los Comunes:* Se os presentarán los presupuestos del año y espero que los hallareis ajustados á la debida economía en cuanto es compatible con las ecsigencias actuales del servicio público.

«*Milores y Señores:* En el año que acaba de fenecer no se nos ha otorgado el beneficio de abundantes cosechas y á esta dispensacion de la Providencia se ha debido un alza de los precios de los alimentos, creciendo así las privaciones de los pobres, que sin embargo han mostrado ejemplar paciencia, contribuyendo mucho á sostener un espíritu de contentamiento el celo de la Legislatura, desplegado en la rebaja de las contribuciones que gravan los renglones necesarios á la vida.

«Tengo la satisfaccion de anunciaros la continuada prosperidad del comercio del pais y un gran aumento tanto en la esportacion como en la importacion, así como que las rentas del año pasado han sido mas que suficientes para las necesidades del servicio público. Recomiendo á vuestra consideracion un proyecto de ley mandado formar por mí con objeto de abrir el comercio de cabotaje del Reino Unido á los buques de todas las naciones amigas y con satisfaccion espero ver abolidas las antiguas restricciones impuestas al empleo de los buques estranjeros en beneficio de mi pueblo.

«A las universidades de Oxford y Cambridge se han dirigido por órden mia comunicaciones referentes á mejoras apetecibles en sus instituciones. Dichas comunicaciones es serán presentadas y se os propondrán medidas encaminadas á llevar á efecto las mejoras indicadas.

«Los establecimientos necesarios para el desempeño del servicio público y todo lo que puede influir en la situacion del mismo han sido últimamente objeto de maduro estudio y dispondré que se os presente un plan que tenga por objeto mejorar el sistema de admision y aumentar así la eficacia del servicio.

«Las recientes mejoras legales han resultado altamente beneficiosas y el ésito que han tenido debe animaros á continuar en la misma senda de reformas.

«Se os presentarán proyectos de ley para trasladar de los tribunales eclesiásticos á los civiles el conocimiento de las causas de testamentaría y matrimoniales, como tambien para dar á los tribunales superiores ordinarios mas eficaz accion.

«Las leyes relativas á los pobres han recibido en estos últimos tiempos enmiendas muy saludables, pero hay un ramo de la cuestion al cual dirijo vuestra mayor atencion. La ley de fundaciones impide la libertad del trabajo y si esta traba pudiere abolirse sin riesgo el trabajador podrá muy bien aumentar el fruto de su industria y se verán estrechados con mas firmeza los intereses del capital y del trabajo.

«Se os someterán medidas para reformar las leyes relativas á la representacion de los pueblos en el Parlamento. La esperiencia nos ha demostrado recientemente la necesidad de mas eficaces precauciones contra la corrupcion y el cohecho en las elecciones y será tambien de vuestro deber considerar si no se podrá dar mas completo efecto á los principios del acta del anterior reinado por la cual se hicieron reformas en la representacion popular.

«Al recomendar este asunto á vuestra consideracion me anima el deseo de remover toda justa causa de queja, como tambien el de aumentar la general confianza en la Legislatura y dar mayor estabilidad á las instituciones del estado.

«Someto á vuestra sabiduría la consideracion de todos los mencionados importantes asuntos y ruego á Dios inspire vuestros consejos y guie vuestras resoluciones.»

Las últimas ventas de plata se hicieron en Londres con actividad á 5 ch. 1½ peniques la onza del metal en barra (es decir, con aleacion) y al precio anterior (4 ch. 11½ peniques) la de pesos fuertes hispano-americanos. La principal demanda de la semana fué para el Continente, para donde con motivo de las alteraciones en los cambios se contaba con que habria por corto tiempo gran esportacion de plata y oro. Los recibos del último metal habian sido grandes y se aguardaban mas aun por momentos.

FRANCIA.—Al entregar Mr. John Mason sus credenciales como ministro de los Estados Unidos pronunció las palabras siguientes:

Señor: Tengo el honor de presentar una carta dirijida por el Presidente de los Estados Unidos á V. M. I. por la que me acredita en calidad de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de mi pais cerca de vuestra corte imperial.

Aprovecho esta ocasion para asegurar á V. M. la amistad de los Estados Unidos, como tambien los votos que hacen por vuestra felicidad: añadiré que mis instrucciones me previenen que me esfuerce constantemente por mantener y desarrollar los intereses y la prosperidad de las dos naciones.

Es para mí una ventura el llenar este deber en comun cerca del gobierno y el pueblo de los Estados Unidos. Jamás puedo olvidar que la Francia fué la activa amiga y aliada de mi pais en la época de su debilidad y que de ella han adquirido los Estados Unidos por un tratado honroso la Luisiana y las bocas del Misisipí.

Veros con admiracion la estraordinaria prosperidad actual de Francia. Contribuyendo con mi conducta oficial á mantener una cordial benevolencia y á estender las relaciones sociales y comerciales con este pais no haré mas que realizar las miras del Presidente y me tendré por dichoso en consolidar los lazos de interés recíproco y de paz verdadera que felizmente existen entre las dos naciones.»

CUESTION DE ORIENTE.—De un periódico de París del 31 del pasado tomamos los pormenores reproducidos á continuacion:

Las últimas noticias de Constantinopla alcanzan al 15 de enero y los de las escuadras al 10. El 8 habian llegado estas en buen órden á Sinope, donde echaron anclas, escepto el *Charlemagne*, el *Gomer* y el *Descartes*, franceses, y el *Agamenon*, el *Sans Pareil* y el *Terrible*, ingleses, que continuaron su marcha hácia Batoum y Trebisonda escoltando seis trasportes turcos. Estos llegaron á buen puerto y han vuelto á Constantinopla, en donde el 15 todos se ocupaban del rasgo audaz del capitan Drummond, del vapor *Retribution*, encargado, como hemos dicho, de los pliegos de los dos almirantes para el comandante de la escuadra rusa. El capitan inglés aprovechándose de una espesa niebla llegó hasta el centro del puerto de Sebastopol y habiéndose disipado la niebla en ese momento fué señalado el *Retribution* por todos los fuertes á la vez, que le hicieron disparos con pólvora sola para intimarle la órden de detenerse. El *Retribution* izó su bandera: vinieron á su bordo y le preguntaron: «¿Que haceis aquí? Sabeis ó debeis saber que no se puede entrar en este puerto.»—He entrado en medio de esta niebla como he podido, respondió el capitan, y he venido con estos pliegos. En fin mediaron muchas idas y venidas y cuando fué preciso partir estaban las anclas tan sujetas que no se podian levar y durante ese tiempo algunos oficiales franceses é ingleses que se hallaban á bordo levantaron el plano de Sebastopol.

Luego de súbito partió el *Retribution* sin querer aguardar la respuesta de los pliegos que habia llevado. La accion es atrevida y el uso de esa astucia para levantar planos importantes prueba una resolucion de llegar á hechos mas concluyentes y serios que un paseo por el Mar Negro.

Era la primera vez que un buque de guerra estrangero entraba en Sebastopol. Con la hábil lentitud de la maniobra el capitan Drummond pudo permanecer allí seis horas, levantar los planos de la plaza y contar los cañones, cuyo número es de 800. Sebastopol está defendido por cuatro fuertes: los tres primeros tienen 120 cañones cada uno y el cuarto 400.

Terminaremos esta revista con dos ó tres noticias importantes que tienen relacion con la situacion.

El gobierno austriaco acaba de dar órden para que pasen á Hungría 40,000 hombres, los cuales emprendieron inmediatamente la marcha mandados por el feld-mariscal Clam-Gallas.

Esta mañana salió el príncipe Napoleon para Bruselas, donde va á tener una entrevista con el rey.

El conde Orloff debió llegar á Viena anteayer.

El 13 las escuadras se dirijian hácia Varna. La escuadra rusa se ha retirado á Kaffa, ó Theodosia, en la costa occidental de la Crimea.

Los cuatro órdenes cuerpos han votado los créditos pedidos por el gobierno para la defensa del pais.

El conde Orloff ha llegado á Viena, pero nada se ha trasluciido de su mision, la cual por mas que digan los diarios alemanes no puede ser pacífica, puesto que el conde Orloff ha tratado hasta el dia de inclinar el ánimo del Czar á la guerra.

El gabinete sardo trata de contraer un empréstito á fin de hacer frente á las eventualidades de la guerra.

La asamblea general suiza acaba de votar un empréstito para hacer alistamientos de tropas en la Suiza oriental y occidental.

El rey de Suecia ha presentado la peticion de un crédito de 580,814 *thalers* para hacer frente á la situacion actual.

Hoy se dice que el 20 se habia dado una gran batalla en que los turcos habian salido vencedores, pero esto necesita confirmacion. El 17 parece que se apoderaron de Tutrul, de Jainitscha y de Slobutsia entre Widdin y Rustschuck, *quedando en posesion de toda la parte del Danubio desde Gladowa hasta Silistria*, mientras que por otra parte los rusos, que sin duda habian querido practicar un reconocimiento, habian vuelto á pasar el rio de este modo. Matchin habia resistido á los vigorosos ataques de las tropas rusas.

Se habla tambien de otra gran batalla sin concluir entre 15,000 rusos con 40 cañones y 25,000 turcos con 30 cañones cerca de Kars en Asia. Así pues el ejército turco de Asia no está aun destruido como lo decian los periódicos rusos, puesto que se dice, y era el terrible caso.

Las dos fragatas de vapor *Vauban* y *Cacique* salieron de Tolon el 10 y el 13 de enero para unirse con la escuadra del mar Negro. El *Vauban* salió ya de Malta el 16.

El navío *Marengo* saldrá inmediatamente en la misma direccion, de modo que las fuerzas francesas en el Mar Negro ascenderán á 18 navíos y fragatas con cerca de 1,150 cañones.

Es increible la actividad con que caminan los armamentos en Francia é Inglaterra. En Tolon no se suspenden los trabajos dia y noche y están de un momento á otro á estar prontos á partir el *Trident*, la *Ville de Marseille*, el *Alger*, el *Duquesne*, el *Suffren*, el *Duperré*, el *Fleurier* y la fragata *Zénobie*.

En Rochefort se tratará al seguro el 28 de febrero el *Luis XIV*, el 14 de abril el *Turenne* y el 13 de mayo el *Ulm*. El *Colignì*, corbeta de 200 caballos en comision de guerra, va á ser armado definitivamente. En Brest el 14 será reemplazado en el dique el *Souffleur* por el *Jemmapes*, navío de 2º rango, y uno de los seis entrados en armamento el 5 de enero.

En Inglaterra dícese hay ya al seguro dos navíos de línea, á saber, el *Hannibal*, 91 cañones, del astillero de Deptford, el 31 del corriente, y el *Algiers*, 91 cañones, del astillero de Devonport, el 26 del corriente. Estos navíos estarán provistos de máquinas de la fuerza de 400 caballos y se armarán con un cañon de eje, pieza de 68 y 95 quintales, 10 piés de longitud, con 28 cañones de 8 pulgadas de espesor, 65 quintales y 9 piés de longitud, con 58 piezas de á 32, 56 quintales 9 piés y 5 pulgadas de longitud, y 24 piezas de á 32, 42 quintales y 8 piés de longitud.

Se han principiado ya los preparativos para botar al agua esos buques. Cuando se haya hecho esa operacion el *Hannibal* irá de Deptfort á Sheerness para ser allí tripulado y armado.

El *James Watt*, 91 cañones, en Devonport, hará funcionar sus máquinas en la última parte de este mes.

El *Nily* de 90 cañones, que se está armando en este momento en Devonport, no recibirá sus máquinas bastante á tiempo para catayarlas antes de la primera quincena de mayo.

Los otros buques que deben equiparse ó están empleando sus tripulaciones son el *Diamond*, *Boscawen*, *Juno*, *Princess Royal*, *Frolic*, *Duke of Wellington*, *Saint Jean d'Acre*, *Medea* y *Cyclops*.

El 15 de enero y por órden de los jefes del Almirantazgo se han fijado con profusion en la capital manifiestos invitando á los hombres de tierra á entrar en el servicio de la marina real. Estos hombres deben tener de 19 á 24 años, 5 piés 7 pulgadas de estatura, ser activos, vigorosos, bien constituidos, de buena salud y aptos para el servicio, y serán preferidos los jóvenes que hayan servido en algun buque.

VENEZUELA.—Los avisos de esta república que tenemos por el vapor inglés son de fecha bastante reciente, pues alcanzan hasta el 8 del corriente febrero, y segun nuestra correspondencia particular ningun suceso de nota habia ocurrido, persistiéndose por el partido del gobierno en la candidatura del general Monagas para la próesima presidencia.

NUEVA GRANADA.—Del interior de aquel país avisan que si bien continuaba habiendo choques parciales en varios puntos hasta el momento presente la tranquilidad no se habia turbado de una manera seria, y que los conservadores trataban solo de organizar sus fuerzas en todas las provincias donde las últimas elecciones les dieran mayoría. Á principios de enero se constituyó en Bogotá el congreso, que anuncian estar compuesto de la manera siguiente: En el Senado 14 conservadores, 13 constitucionales ó rojos y 9 ministeriales y en la Cámara 24 conservadores, 21 rojos y 16 ministeriales, por lo cual suponen que unidas las dos últimas fracciones conservarán la mayoría. El presidente Obando habia completado su gabinete mediante el nombramiento del general Barriga para ministro de la guerra.

La comision encargada de la administracion del Palacio de Cristal de Nueva-York acaba de publicar un estenso informe dando cuenta á los accionistas del resultado de la empresa hasta el 1º de febrero. De él tomamos los siguientes datos:

*Gastos.*—La construccion del Palacio de Cristal costó la suma de 533,708$ 45; los adornos y arreglo interiores 101,172; los gastos de instalacion y manejo hasta diciembre de 1853 230,000 27; la estatua de «La amazona», comprada á Mr. Kiss, y que aun se halla esparata, 10000; al inquilino del terreno en que están las máquinas de vapor por indemnizacion 10 mil; total de gastos 891,070$ 72.

*Haber.*—Importe de las acciones de la sociedad con escepcion de 110 que no se han vendido 489,000$; venta de entradas, desde el 14 de julio hasta el 1º de diciembre de 1853, 230,792 90; refrescos vendidos en el edificio 8,371 68; venta del catálogo de la exhibicion 2 832 60; lo que se adeuda á los directores por préstamo 35 000; idem á Duncan, Sherman y Como. por interesos 18,805 32; deudas por cobrar 6,357 72; total 891,070$ 72.

Ahora bien; como esas deudas no dejarán de serlo mientras no se paguen, y como la compañía debe además el importe de las estufas para calentar el edificio durante el invierno, resulta un déficit de 105,000 pesos contra la compañía, déficit que está hipotecado en sus propiedades que consisten en el mismo Palacio de Cristal, los edificios en que están montadas las máquinas de vapor, la estatua de Kiss y otros créditos de menor cuantía.

Semejante estado es poco ó nada halagüeño y sin embargo la compañía se lisonjea de que podrá salir de él continuando la esposicion. Señálase como causa del déficit la demora en la apertura de la exhibicion, que estaba señalada para el primero de mayo y no se efectuó hasta el 14 de julio.

Los gastos semanales de la empresa son:

Paga de empleados &c. 238$ 60; idem de trabajadores 800; policía 800; gastos menudos 25; papel, tinta, plumas etc. 7; departamento del jurado 7; carpinteros etc. 10; avisos y publicaciones 25; corretaje 7; carbon, leña, aceite etc. 150; alquileres 50: suma de los gastos semanales 2,139$ 60, ó sean 305 al dia.

La venta de billetes de entrada ha producido lo siguiente:

En julio, 14 dias, 19,032$ 75; en agosto, 27, 45,090 75; en setiembre, 26, 74,935; en octubre, 26 108,139 1; en noviembre, 25, 62,325 89: total 309,432$ 90.

La diferencia que se nota entre esta suma y la inclinada en el haber por entradas depende de la venta de billetes para una semana etc. no comprendidos en la venta diaria de entrada general.

Si la compañía acepta las proposiciones de los directores la esposicion continuará y se dice que se escribirá una nueva serie de lecciones para darle impulso en lo sucesivo.

MATANZAS.—La *Aurora* dice:

*Toma de posesion.*—Ayer 23 tomó posesion de su destino el Dr. don Agustin Russell, nombrado por el Excmo. Señor Capitan General secretario de la junta de sanidad y médico de visita de este puerto.

CARDENAS.—En el *Boletin* leemos:

*Paseo militar.*—Ayer tuvieron las cuatro compañías del regimiento de Barcelona y el destacamento de caballería de queso compuesto la guarnicion de esta villa, dirijiéndose al ingenio Santa Agustina, de la propiedad de don S. Selden, situado á mas de tres leguas de esta poblacion.

Don Benjamin Horschenck, administrador de dicha finca, obsequió á la oficialidad con un espléndido y abundante almuerzo, dando además una racion de vino á las tropas de la columna.

Concluido el almuerzo se improvisó un pequeño baile, poniéndose en marcha la columna con direccion á esta villa á poco mas de las dos de la tarde.

Habiendo hecho un pequeño descanso en el ingenio Esperanza, de don José Fortuna, este caballero hizo servir á la oficialidad una espléndida mesa que aunque se decia dispuesta para solo tomar un refrigerio contenia los manjares mas esquisitos. El mismo señor deseando que su obsequio fuera completo mandó dar refrescos á los individuos de tropa.

La columna regresó á esta villa al anochecer, viniendo toda ella enteramente satisfecha de la buena acogida que le fué dispensada en las fincas de los señores Selden y Fortuna, en donde segun dejamos indicado muy ligeramente fué tratada con la mayor consideracion.

## CRONICA LOCAL.

*Tacona.*—Mañana martes se administrará en la sacristía de la iglesia del Monserrate de 11 á 12 del dia.

*Facultativo militar de semana.*—Lo es en la presente Dr. D. Angel Victorio y Escalier, calle del Obispo, n. 79.

*Teatro de Villanueva.*—El sábado se puso en escena en este teatro por segunda vez la popular zarzuela del Tío Caniyitas, cuyo protagonista desempeña el Sr. Miguel, actor joven que se ha captado no pocas simpatías, y que con el mejor deseo ha demostrado [illegible] que han estado á su cargo. Sin embargo consideramos el de «Caniyitas» el [illegible] tanto mas cuanto que tiene asimilado ese papel es una verdadera *especialidad* nos entre los de gitano, á cuya raza pertenece el héroe de la zarzuela, y el Sr. Miguel si parece nacido para caracterizar un estudiante de la tuna, un Don Procopio, un *cirujo finjido* y un *Curro* tramoyista con la mayor naturalidad faltaríe un poco de esta cualidad para papeles de tan baja esfera, permitasenos la frase, tan anti-sociales como el del «Tío Caniyitas». No obstante sacó bastante partido de él con su gracia natural y con su mucha inteligencia y fué muy aplaudido. La Sra. Muñoz hace toda una resalada *Catana*: en la parte cómica es de lo mejor que hemos visto, pues á la propiedad con que habla reune el necesario despejo en la accion. Ha comprendido perfectamente su papel. Obtuvo grandes aplausos, principalmente en el dúo con *Repampliyao*. Le aconsejamos que suprima la *polaca* final. El jóven Sr. Virili en el papel de *Repampliyao* solo dejó desear un poco de mas animacion, de mas energía en algunas escenas. Cantó bien su parte y en el dúo citado fué estrepitosamente aplaudido. Aconsejamos á este jóven que no desatienda el dúo con que le ha favorecido la naturaleza adornándolo con una bella voz de tenor que cultivada nada tendria que envidiar á ninguna otra. Por último el Sr. Virili padre hizo reir en el papel de *Frich* y los coros y la orquesta estuvieron bien.

En el intermedio de los dos actos el cuerpo coreográfico ejecutó un bonito baile que fué muy aplaudido, así como tambien el baile final titulado *Los Gallegos*. Ayer domingo se repitió la mencionada funcion.

*Lucrecia Borgia.*—Anoche se cantó en el Gran Teatro esta partitura con el mismo ésito poco mas ó ménos que en la noche del viérnes, aunque con mas animacion de parte del público por lo que respecta á demostraciones de satisfaccion. La concurrencia era *numerosa*.

*El Sr. Gottschalk.*—Los aficionados á la música se preguntan con interés cuando comenzará sus conciertos el célebre pianista Gottschalk, á quien se desea oir. Por nuestra parte solo podemos asegurar que dicho Sr. está dando los pasos necesarios para buscar un local particular, supuesto que no puede contar con ninguno de los dos teatros, ya por cesigencias descabelladas, ya por otras razones que no es de este lugar enumerar.

*Plaza de Belascoain.*—Si consideramos en conjunto la corrida de toros que ayer se verificó en la Plaza de Belascoain no titubearemos en calificarla de mediana por lo que hace á una parte del ganado y de nada por lo que hace á la cuadrilla, porque cosas hicieron ayer algunos de sus individuos de las cuales puede decirse que «peor es nunca». El interés de la funcion estuvo concretado á los tres toros de Attakapas que se lidiaron, y que sin embargo de no estar aun en completa disposicion para la lidia volvieron por su honor y se portaron bien para el público, mal para la cuadrilla. A nuestro modo de ver el problema ha quedado resuelto en favor de esos animalitos si los demás hacen lo que ayer hicieron los tres citados, entre cuyas gracias se cuenta la de haber matado ó herido cuatro caballos se les puso delante. El primero tomó quince varas, el segundo nueve y el tercero once, todos creciéndose y recargando hasta derribar jinete y caballo. Con mejor cuadrilla que la de ayer estos toros llenarán completamente las ecsigencias de los inteligentes. Doña Gindama era el genio que animaba ayer á casi toda la cuadrilla.

En la corrida que se dará mañana mártes saldrá á picar, solo para darse á conocer del público, D. Plácido Guarros y García, de la escuela de Madrid, y del cual se nos habla muy favorablemente. Además en lugar de los tres toros de Attakapas anunciados se lidiarán cuatro con objeto de que Genobio Morado mate uno. Por último sabemos de buena tinta que el Sr. Administrador de la mencionada plaza ha dado órden de traer doscientos toros de Attakapas, supuesto que tan bien han quedado en la verdadera prueba que ayer se hizo de ellos. Por nuestra parte creemos que con dichos toros y una buena cuadrilla, una cuadrilla que no conozca á Doña Gindama, volveremos á ver en un punto en que hoy, abatido espectáculo.

*Beneficio.*—Mañana mártes tendrá efecto en el teatro de Villanueva la variada y notable funcion cuyo producido se destina al sosiego de los padres de la malograda Bustamante. La funcion se compondrá de la comedia en dos actos titulada «El Pilluelo de Palio», desempeñando la señorita Mur el papel del protagonista, de la romanza de «Jugar con fuego» por la señorita Mur, de un bonito baile nacional por la señorita Liode y el señor Vera, de unas variaciones para violin ejecutadas por el celebrado Paul Jullien, que tambien ha querido tributar un recuerdo á Rosalía, de un paso á dos por la señorita Barquera y el señor Alonso, que lo compuso espresamente y lo dedica á la memoria de su malograda compañera, y de la graciosa zarzuela en un acto titulada «Palo de Ciego». Además en un intermedio leerá don Manuel Martinez varias composiciones poéticas. Por demás está decir que en esa noche no cabrán en el teatro citado todos los que deben ir á depositar un óbolo en favor de la ancianidad desvalida.

*Corona fúnebre.*—Se nos informa que pronto entrará en prensa una «Corona fúnebre» á la memoria de la señorita doña Juana de Mera y Vazquez en la que tomarán parte varios jóvenes que cultivan la literatura y entre ellos uno muy aventajado.

*El señor Arias.*—Tenemos satisfaccion en recomendar al público los retratos fotográficos que ejecuta este entendido artista, que no descansa en procurar la mayor perfeccion posible en sus trabajos. Ultimamente hemos visto algunos de esos retratos en la menor escala posible y su excelente ejecucion es digna de todo elogio.

## NOTICIAS RELIGIOSAS.

*Santos del dia.*—Santos Roman, abad y fundador, y Macario y la trabacion del cuerpo de San Agustin. El primero fué natural del condado de Borgoña y sintiéndose llamado á una vida solitaria y huyó de los peligros del mundo, fijando su mansion entre las malezas del monte Jura. Formó una gruta con ramas de árboles y se dedicó al cultivo de la tierra. No por eso descuidó el ejercicio de la oracion ni la lectura de libros piadosos, antes bien supo reunir perfectamente el trabajo de la vida activa con el sosiego de la contemplativa. Instituyó varios monasterios, entre los cuales se enumera el de Beximé, donde fué abadesa su hermana, y donde fué él sepultado. Su muerte ocurrió el dia 28 de febrero del año de 460.—El segundo derramó su sangre juntamente con los Santos Rufino, Justo y Teodoro por la fé católica segun el Martirologio romano en Roma, aunque Salazar en su Martirologio español cree poder asegurar que eran españoles, y que murieron degollados en Sevilla en la persecucion del emperador Trajano.—El cuerpo de San Agustin fué trasladado de Africa á Cerdeña, y de aquí á Pavía. Celebra hoy la Iglesia dicha traslacion.

Además se celebra á los Santos Cereal, Púbulo, Cayo, Serapion, Pastorio, patriarca y todos mártires, Oswaldo y Severo, obispos, Lupicinio abad y hermano de dicho San Roman, todos confesores, y los santos mártires de Alejandría.

*Misas solemnes.*—El miércoles en Sto. Domingo al Sacramento de 7 á 7½; en la Catedral la de Tercia á las 8, oficiando el Sr. canónigo Pereira: en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari: en San Juan de Dios la de la novena á las 7.

*V. O. T. de San Francisco.*—Habiendo concedido Nro. Smo. Pontífice Inocencio XI, de feliz recordacion, á los religiosos de la regular observancia de N. S. P. S. Francisco en favor de todos los fieles cristianos de ambos sexos una *indulgencia plenaria* á todos los que en los cinco domingos primeros de cuaresma oyeren con las debidas disposiciones todos ó la mayor parte de los puntos de doctrina que se han de esplicar antes del sermon moral por dichos religiosos en los espresados domingos en sus iglesias, y siendo condicion precisa que el ordinario señale dia festivo en que se ha de ganar dicha indulgencia plenaria, nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano ha tenido á bien señalar el domingo cuarto de esta santa cuaresma, que lo es el 26 de marzo, para el referido efecto, advirtiendo que es condicion esencial el que además de todo lo dicho confiesen y comulguen todos los que quisieren ganar dicha indulgencia, tengan Bula de la Santa Cruzada y rueguen á Dios por las necesidades de Nra. Santa Madre Iglesia, estirpacion de las heregías y paz y concordia entre los príncipes cristianos. Además S. E. I. concede por su parte 40 dias de indulgencia á todos y cada uno de los fieles por cada uno de los sermones que oyeren arriba espresados.

*Corte de María.*—Dia 1.º de marzo: corresponde visitar á la Stma. Virgen en su imágen de Ntra. Sra. de la Divina Pastora en San Felipe.

### ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

| | | |
|---|---|---|
| Existencia de enfermos el 25 de febrero por la mañana | 131 | 144 |
| Entrados durante dicho dia y el siguiente | 10 | |
| Salidos | 10 | 23 |
| Muertos | 4 | |
| Existencia del 27 de febrero por la mañana: De cirujia | 61 | 121 |
| Idem de medicina | 57 | |

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

| | | |
|---|---|---|
| Existencia de enfermas el 25 de febrero por la mañana | 78 | 79 |
| Entradas durante dicho dia y el siguiente | 1 | |
| Salidas | 0 | 0 |
| Muertas | 0 | |
| Existencia del 27 de febrero por la mañana | | 79 |

### RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

*Consumo, precios y existencia en ambos rastros el dia 25 de febrero.*

| Ganados beneficiados. | Nacionales | Extranjeros | Capados | Peso @ | Peso ℔ | Precios por arroba en ca. reales sencillos. | Existencia para el dia 27 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Toros | 80 | ..... | ..... | 1110 | 2 | 22 | | 41 |
| Bueyes | 6 | ..... | ..... | 121 | 15 | 22 | | |
| Terneros | 29 | ..... | ..... | 21 | | 24 | | |
| Cerdos | 90 | 21 | 61 | 22 | 11 | 42 44 46 | 377 | |
| Carnero | 56 | ..... | ..... | 23 | 21 | 30 35 36 | 252 | |
| Totales | 210 | 21 | 61 | 203 | 2 | ..... | 700 | |

# FOLLETIN.

## EL VECINO DE VITRE.

### III.

(Continua).

—Vicente, dijo entonces el viejo con voz cavernosa, habeis venido á contemplar vuestra obra.

Vicente se calló. El aspecto de aquel hombre que al borde del sepulcro le queria decir que él era la causa de su muerte lo dejó cortado: maquinalmente sacó la carta de Francisco y la puso sobre la mesa de noche.

—¡Tambien él! esclamó dolorosamente M. Gerardo despues de haber recorrido el papel. Vicente, sois el azote de mi casa.

Este bajaba la cabeza confundido. Un instante tuvo la idea de huir, pero el silencio que siguió á las palabras del anciano le dió tiempo para recobrar ánimo. En aquel instante no se acordaba del dinero que habia recibido, pero suponia que la fortuna de su primo era bastante considerable para que pudiera hacer aun el postrer esfuerzo.

—Primo mio, repuso Vicente, mis proposiciones me parecen razonables.

—Me habeis arruinado, Vicente, dijo el anciano. Os suplico que me dejeis la honra.

—¡La honra, repitió el primo; quiere decir su medalla! Siempre su idea fija; no hay miedo que cambie.

Despues cómo la discusion le devolvió una parte de su deseado prosiguió, tendiéndose en una butaca:

—Primo mio, habríamos debido pensar antes de ahora en ese viaje á América, pero mas vale tarde que nunca.... Os aseguro que si hago fortuna os devolveré todas las sumas que me habeis.... adelantado.

El armero lo miraba con ojos apagados.

—Estoy en la última miseria, dijo.

—A otro perro con ese hueso, primo mio; si tuviera yo lo que os queda aun no necesitaria cabrearme. Vamos; me dareis diez mil francos.

—¡Estoy arruinado! arruinado enteramente! repetia el viejo con acento monótono.

—Hay que apelar á los grandes medios, pensó Vicente.

Y luego añadió en voz alta:

—Primo mio, me dejais desconsolado; yo, que ha[illegible] el juramento de portarme bien en adelante, t

## REMITIDOS.

SONETO (1)

*dedicado á mis queridos padres señor Dr. Marcelo Abadia Hernandez y señora D. Baldomera Delgado.*

O recuerdo tan amado, padres queridos;
Preséntase bella en vuestro santo;
El Ruiseñor con su melódico canto
Vuestro natal dichoso ha saludado
Y las flores el campo han perfumado
Con su suave fragancia mientras tanto
Pendiendo el sol su delicioso manto
Asoma bello á la aula dorada.
Yo tambien, padres mios, he querido
Con mi poser amoroso la alabanza
Que hubiera de enaltecer la decada
De aquí este santo y cari ferviente
Al Dios de Omnipotencia omnipresente
Que goceis largos años vuestra vida.

*Sr. Ant. Rosa Belenda.*

(1) Esta composicion se publica hoy por no haber periódico el lúnes.

## Contaduria del Monte de Piedad.

El sábado 1 del próximo mes se entregará en almoneda pública, las alhajas empeñadas en enero de 1848 que no se hayan prorogado nuevamente, se rescatarán hasta la tarde del mismo por menor que se dió por la Gaceta de 21 del corriente, y ahora se repite por el conocimiento de los interesados.—Habana 25 de febrero de 1851.—Juan N. Ferrer. 4-26

# AVISOS.

## ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LOS OJOS.

### El doctor Finlay, oculista,

*calle del Prado núm. 51.*

OJOS ARTIFICIALES DE TODAS CLASES. 6ms-21D

**Don José Perlo, licenciado en medicina operador**, ha trasladado su domicilio á la calle del Obispo n. 21, á la de la Obrapia n. 111, esquina á la de Cuba, en donde recibirá consultas á todas las horas del dia, y practicará las operaciones y curas con la eficacia y destreza que tiene acreditada tantos años con mas lucro de la vista consultas con reserva y arreglo y rebaja que se sirvan con la singular reflexion de que cualquiera de ellas se garantizarán la confianza con que se le honra segun lo tiene acreditado. 3ms-20N

## EL Dr. CHURCHILL

ha trasladado su domicilio á la calle de Cuba n. 12 entre O-Reilly y Empedrado, donde sigue ocupándose de todas las ramas de su profesion, tanto en cirugía como en medicina especialmente de las afecciones del cutis y del pecho y de las enfermedades de las mujeres y los niños.

Consultas de 12 á 2 de la tarde. 91-130

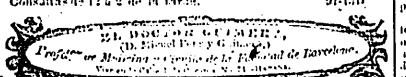


30-16F

## ENFERMEDADES VENEREAS.

**D. Francisco Matias Ruiz,** profesor de medicina, regente de historia natural con titulo de S. M., miembro de varias sociedades científicas nacionales y estranjeras, ofrece sus conocimientos al público de esta capital.

Sus estudios especiales comprenden *las enfermedades venéreas de toda especie*, bien sea recientes ó inveteradas, bien complicadas ó sencillas. Pues no crea en lo á propósito en mas de pomposos anuncios que relatan curaciones en los hospitales de Europa y América, la opinion pública le ha precedido bastante para que no dejen de ir á la especialidad de este ramo de la medicina y á la vista en del Sr. Síndico del hospital de San Juan de Dios, los asistidos al mas enfermos de los mas graves de la Clínica: sus buenos resultados constan en los testimonios que ha obtenido.

El Sr. Ruiz presenta sus hechos, que el público no dejará de apreciar: vive en la calle de O-Reilly número 108, y da sus consultas á los pobres, calle, las mañanas, desde las 12 á 2.

COPIA DE UNO DE LOS TESTIMONIOS.

Cerca de 4 años llevaba que me hallaba padeciendo el mal lo mas horrible, el cual en vano he buscado los medios en mas de cien cubran completamente mi cuerpo de pies á la cabeza, de noche no me dejaban dormir, los fuertes dolores que sentia, en cada operacion, lo estremecian de tal manera, que me ocasionaban mas sufrimientos y padecia sobremanera. En vano he sometido en los hospitales, á la mayor parte de los cuales he pertenecido, he probado los algunos de sus remedios, bien que me aseguraban curarme, pero en mal no cesaba, mas cada dia me iba en peor. En el archivo de la capital, mas conocida hay de todo, pues el servicio, que he mas que nadie, y por el conocimiento de la superior al hospital de San Juan de Dios, en la calle de Mi quirl, le certifica que he estado mas de seis meses en observacion sali del hospital completamente curado. Los que quieran pueden ser informados completamente en cuerpo entero es hoy un libro abierto donde se lee lo mas pasado; las cicatrices recientes todavía, indican la negra que cubria mi cuerpo y las multiplicadas que se notan. Pero ¿cómo he de curarme? Pues, es al respecto publico de esta capital y del campo servicios con lealtad, delicadeza, finura y PRONTITUD. Gracias los dientes de un modo muy superior, con otro perfumo, con plata ó cimiento mineral que endurece como el mismo diente, y libera los pacientes mas graves, durante muchos años, y casi sin dolor. Tambien cura y cura los nervios por una composicion inventada por el con poco dolor. Tiene un licor muy eficaz para las muelas, que es al respecto la mejor de todas, parte de la dentadura y otras varias porciones de mi cuerpo.

El Sr. Ruiz para la extension de tan graves males no ha empleado el hierro ni el fuego, no ha cortado ni cauterizado ni me ha administrado drogas ni pociones de ninguna clase: su procedimiento es tan sencillo como á el le ha merecido seguro.

Vivo en la calle de O-Reilly número 108, y en casa del mismo Dr. Ruiz, y como no quiero tanta fe en mis palabras, protestando que mi ardiente deseo es que todos los que pueden en de estos males alcancen el beneficio que yo he logrado, y cuyo agradecimiento durará toda mi vida.—Ramon Requejo. 25-7 F

## Curaciones estraordinarias: Venéreo inveterado.

COPIAS DE TESTIMONIOS.

Diez años de dolores en todos los huesos de mi cuerpo han sido objeto del cuidado de multitud de formularios de crédito de la Isla y del estranjero; pero todos los esfuerzos de unos y otros han sido infructuosos. Ahora me he dedicado al mas desgraciado miserable. Quiero pues que sea público que el doctor don Francisco M. Ruiz, me ha curado completamente, usando para ello el mas sencillo con que en San Juan de Dios me ofrecia tan sorprendentes curaciones ¡Qué que todos los que se hallan en mi anterior estado, comprendan lo que es capaz de creer en su salud es el señor Ruiz: Habana 10 de febrero de 1851.—A costa D. Jimenez.

Desde el año de 1845 en que tuve la desgracia de contraer una enfermedad sifilítica, viajaba se en mi cabeza, pecho y brazos sucesivamente la esta escala estor o ulceras. Los numerosos medicos que me han asistido en estos cinco años, solo han conseguido cerrar algunas; pero á expensas de que aparecieran otras nuevas, he apurado todos los medios que tenia en mi poder, pero todo en vano. Solo el facultativo don Francisco M. Ruiz, aplicándome ungüentos y aguas, los ha logrado cicatrizar las todas en cuarenta dias. Tan sólo de favor de hacer presente sobre la herra, mi pobreza no pude recompensarle sino con la pura en la bendicion de Dios y proclamo ante todos los enfermos su inmensurable accion. Habana 20 de febrero de 1851.—Navarro Bañeras. 10-25

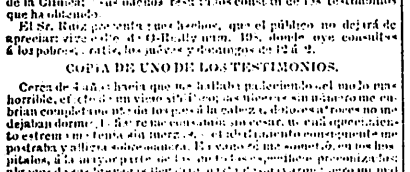

## Interesante al público.

En los altos de la tienda EL PARQUETE, calle de la Habana esquina á la de la Obrapia n. 22, cerca de la del Obispo.

Dr. Guillermo L. Tinker, cirujano dentista de Nueva-York, despues de 14 años de práctica en varios puntos ha venido á esta capital á practicar su profesion en todos sus ramos. Ofrece al respetable público de esta capital y del campo servicios con lealtad, delicadeza, finura y PRONTITUD. Gracias los dientes de un modo muy superior, con otro perfumo, con plata ó cimiento mineral que endurece como el mismo diente, y libera los pacientes mas graves, durante muchos años, y casi sin dolor. Tambien cura y cura los nervios por una composicion inventada por el con poco dolor. Tiene un licor muy eficaz para las muelas, que es al respecto la mejor de todas, parte de la dentadura y otras varias porciones de mi cuerpo.

El Sr. Ruiz para la extension de tan graves males no ha empleado el hierro ni el fuego, no ha cortado ni cauterizado ni me ha administrado drogas ni pociones de ninguna clase: su procedimiento es tan sencillo como á el le ha merecido seguro.

Vivo en la calle de O-Reilly número 108, y en casa del mismo Dr. Ruiz, y como no quiero tanta fe en mis palabras, protestando que mi ardiente deseo es que todos los que pueden en de estos males alcancen el beneficio que yo he logrado, y cuyo agradecimiento durará toda mi vida.—Ramon Requejo. 25-7 F

## Curaciones estraordinarias: Venéreo inveterado.

COPIAS DE TESTIMONIOS.

Diez años de dolores en todos los huesos de mi cuerpo han sido objeto del cuidado de multitud de formularios de crédito de la Isla y del estranjero; pero todos los esfuerzos de unos y otros han sido infructuosos. Ahora me he dedicado al mas desgraciado miserable. Quiero pues que sea público que el doctor don Francisco M. Ruiz, me ha curado completamente, usando para ello el mas sencillo con que en San Juan de Dios me ofrecia tan sorprendentes curaciones ¡Qué que todos los que se hallan en mi anterior estado, comprendan lo que es capaz de creer en su salud es el señor Ruiz: Habana 10 de febrero de 1851.—A costa D. Jimenez.

Desde el año de 1845 en que tuve la desgracia de contraer una enfermedad sifilítica, viajaba se en mi cabeza, pecho y brazos sucesivamente á esta escala estor o ulceras. Los numerosos medicos que me han asistido en estos cinco años, solo han conseguido cerrar algunas; pero á expensas de que aparecieran otras nuevas, he apurado todos los medios que tenia en mi poder, pero todo en vano. Solo el facultativo don Francisco M. Ruiz, aplicándome ungüentos y aguas, los ha logrado cicatrizar las todas en cuarenta dias. Tan sólo de favor de hacer presente sobre la herra, mi pobreza no pude recompensarle sino con la pura en la bendicion de Dios y proclamo ante todos los enfermos su inmensurable accion. Habana 20 de febrero de 1851.—Navarro Bañeras. 10-25

# EMPRESA

## DE LETRINAS Y SUMIDEROS.

situada en la calle de San Miguel entre la esquina de por la de Cuba, Sr. D. Joaquin Gomez, se ha encargado de la Real de la Salud esquina á la calzada de Galeano, con una nueva letrina que limpieza en las horas mas parecidas entaramente manuaturas. 30-4F

## HOTEL DE LOS DOS AMIGOS.

Mas y cuchanda altas 1½ y 2 ½ ó 3½, calle de Cuba n. 121

## HOTEL DES DEUX AMIS

Calle de Aguiar, Habitaciones 2½ á 4½ Rue de Cuba n. 121

## HABANA.

En este hotel, mientras tanto la tranquilidad y decencia, se encontrarán todas las horas de la mas mesa pues para los Sr. Sirvientes y demas personas que se ocupan en el establecimiento se le ofrecen que quedarán satisfechos. 31-3F

## SASTRERIA.

Los señores Massot y compañía, participan al público que del Cerro de Entrambos, se ha trasladado de la Merced, calle del Obispo núm. 19, donde encontrarán sus favorecedores con el buen servicio que se necesitan para el corte, hechura y perfeccionar en todo el ramo y puntualidad en la obra. 1-11

## SASTRERIA DEL CORREO DE ULTRAMAR.

D. Luis Massot, que en 24 de enero del año de cinco cuatro se ha ausentado de esta ciudad, se ha trasladado de la Merced calle del Obispo número 19, donde encontrarán sus favorecedores con el buen servicio que se necesitan para el corte, hechura y puntualidad en la obra. 12-16

# ISLA DE PINOS.

Una finca en esta isla en Nueva Gerona mas cerca de su pueblo, de 24 de frente en Nueva Gerona mas cerca de su pueblo, de 24 de frente en Nueva Gerona mas cerca de su pueblo, de 24 de frente

**Un bonito negro** falsgero de pareja y buen cocinero, de 18 años, excelente servicial: calle de Paula n. 22. 4-28

**Un negro** de nacion congo, de 26 á 28 años, tabaquero de mucho uso, cocinero y calesero de una bestia en 700$ libres para el vendedor, sano, sin lugar á recibitoria y no ha tenido mas amo que el que lo vende: calle de Villegas n. 83. 4-28

**Una negra** criolla como de 22 ó 8 años, sana y sin tachas, buena costurera, regular cocinera, servicial de mano é inteligente en el manejo de niños, en 750$ libres para el vendedor sin accion á recibitoria: calle del Sol n. 62. 4-28

**Una negrita** criolla del campo de 13 á 14 años, de buena presencia, en precio equitativo: calle del Teniente-Rey n. 2, en la relojería. 4-28

**Ocho negros de campo** mitad hembras y mitad varones, todos jóvenes y sanos: calle del Aguila n. 193 entre la de la Reina y la de la Estrella cafetería y azucarería la Estrella. 4-28

**Un negro** excelente calesero, zapatero y albañil; y un mulato calesero, cocinero y servicial, sano y sin tachas: calle de la Amargura n. 65. 4-28.

**Una negra** excelente lavandera y planchadora, cocinera y costurera, sana y sin tachas: calle de San Nicolás n. 124, entre Salud y calzada de la Reina. 4-28

**Una negra** criolla de 22 años, de 8 dias de parida, de buena y abundante leche, con su cria, lavandera y planchadora en general, que sepa regular cocinera, con principios de costura, sana y sin tachas; ó se cambia por otra que sea jóven, lavandera y cocinera: en Regla calle del Santuario n. 22. 4-28

**Una negra** de arrogante presencia, de 16 á 17 años, lavandera y planchadora, sana y sin tachas, sin accion á redibitoria por ser costumbre del que la enajena: calle de Manrique n. 25 tratarán de su ajuste. 3-28

**Una negra** criolla de 19 años, generalísima lavandera y planchadora de lo mejor, general cocinera y dulcera y costurera de hacer un vestido, general criada de mano: calle de las Damas n. 46. 4-28

**Un negro** de 22 años, sano y sin accion á redibitoria por haberlo comprado así en 30 onzas libres para el vendedor: calle de Mercaderes n. 5, fonda El Escorial. 3-28

**Un mulatico de 9 años,** propio para los que quieran aplicarle, sabe despulillar, por su ajuste: calzada del Monte, pasado el puente de Chavez, tercera casa, n. 305 impondrán. 4-28

**Una negra** buena lavandera, planchadora, cocinera, jóven, sana y sin tachas, fiel y cariñosa con los niños y una negrita de 11 á 12 años propia para cuanto quieran aplicarla muy humilde, agil y entendida: calle de Aguiar n. 76. 4-28

**Un negro** jóven como de 18 años, criollo, sano y sin tachas, mas que regular cocinero, fiel y humilde, propio para cuanto quieran aplicarlo, en 750$ libres para el vendedor: calle de Curazao n. 34. 8-22

**Una negra** nombrada María del Rosario, criolla, de edad de 37 años, de oficio lavandera y regular planchadora, en la cantidad de 700$, pagando el vendedor los derechos: su accion á redibitoria por haber pedido papel: informarán en la calle del Rayo n. 75. 6-22

**Un negro** jornalero de muelle coartado en 200$: calle de Cuba número 43. 10-22

**Una mulata** de 17 años, coartada en 400$: calle de la Lealtad n. 60, entre Concordia y Virtudes impondrán. 4-21

**Una mulata** jóven, general costurera, regular cocinera y excelente criada de mano: una negra criolla de 19 á 20 años, generalísima lavandera y planchadora de lo mejor, cocinera y costurera de hacer un vestido: otra de 18 á 19, costurera, general criada de mano, regular lavandera y cocinera: otra general lavandera y planchadora y regular costurera: dos regulares en latas, plancha y cocina: un mulato general cocinero y un negro excelente zapatero de mujer: calle de la Industria n. 72. 4-25

**Dos negros** de campo sanos y robustos sin lugar á redibitoria por su ajuste: calle del Empedrado núm. 17 4-25

**Un negro** buen oficial de herrero y propio para una finca de campo: calle de Acosta número 23, entre Compostela y Habana impondrán. 3-26

**Una negra** criolla, de 18 años, sana y sin tachas, general lavandera, regular cocinera, regular costurera, buenos principios de costura: calle de los Oficios n. 64 impondrán. 4-24

**Un mulato jóven,** excelente calesero y servicial, con principios de cocina, sano y sin tachas: calle de la Amargura n. 65. 6-23

**Un negrito de 9 á 10 años,** muy bonito y propio para cuanto quieran aplicarle: calle de O-Reilly n. 18. 4-21 1-21 12N.

**Una negra de nacion,** general lavandera y planchadora, cocina de ordinario y cose regular, en venta real y sin accion á redibitoria por ella pedirlo, por su ajuste: calle de Acosta n. 103. 4-21

**Una negra** criolla, buena cocinera y lavandera, sana y sin tachas, en 900$ libres para el vendedor y sin lugar á redibitoria: calle de S. Isidro n. 45 informarán. 4-24

**Una negra** criolla de 25 años, de ocho dias de parida, con su cria muy robusta, de buena y abundante leche, es regular cocinera, lavandera y planchadora, y sabe algo de costura, propia para criandera, por haber criado una niña y ser muy cariñosa con ellos, sana y sin tachas pero sin lugar á redibitoria por ser costumbre del dueño: calle de la Maloja n. 26. 6-23

**Tres negros** de edad de 12 á 16 años y una negra general de campo, un negro jornalero de 26 años, una negrita de 11 años, que sabe manejar niños: calle de San Ignacio núm. 76. 4-24

**Un negro** excelente, calesero de frio de buena presencia y acostumbrado á manejar caballos de mucho brio: calzada de Vives al lado del puente de Cristina tren de los carretones de la limpieza de 4 á 7 de la tarde se puede ver y tratar de su ajuste. 3-21

**Un negro** tabaquero de millar, jóven y robusto: impondrán en la calle del Teniente-Rey número 1, cuadra de San Salvador de Hotta. 3-25

**Un negro** de nacion, como de 36 años, buen cocinero y jornalero, general de campo en 700$, sano y sin tachas, y sin lugar á redibitoria por ausentarse su dueño: calle de la Esperanza número 3. 3-25

**Un mulato** como de 18 años, de buena presencia, fácil para vendedor: calle de Dragones núm. 69 tratarán de su ajuste. 3-25

**Un mulato** de 20 años, de buena presencia, calesero, regular cocinero y apto para todo servicio, por su ajuste: calle de la Habana número 19. 4-25

**Una negra** jóven, criolla, excelente lavandera y buena cocinera, costurera y servicial á la mano en 700$ libres y sin lugar á redibitoria: calle de la Zanja número 51 impondrán en la misma solicitan una negra jornalera que no pase su valor de 400$. 6-25

**Un negro** de nacion gangá, excelente cocinero y repostero, como de 40 años, sin responder por ser costumbre del dia, muy fiel y humilde, coartado en 350$ y dos derechos atrasados: calle del Aguacate número 78. 4-25

**Un negro** de nacion, jóven, sano y sin tachas, calesero de una ó dos bestias en 700$ libres para el vendedor y sin accion á redibitoria: calle del Aguila entre Neptuno y S. Miguel, cuadra número 30. 4-25

**Una negra** de nacion lucumí, como de 30 años: calle Real de la Salud n. 39: es buena lavandera y regular cocinera, sana y sin tachas, en 750$ libres para el vendedor. 4-25

**Una mulata jóven,** humilde, regular costurera, ágil para cuanto quieran aplicarla y excelente criada de mano, sana y sin tachas, en 750$ libres para el vendedor; no se responde por tener que ausentarse su dueño á la Península: calle del Tejadillo n. 59, entre las de Cuba y Aguiar, darán razon. 4-24

## VENTAS DE ANIMALES.

**CABALLOS** sueltos y parejas para carruages y tambien de sillas. Se venden y compran constantemente en el establo de "Monserrate" (antes La Española) sito frente á las puertas del mismo nombre.

**UNA PRECIOSA JAQUITA** trinitaria, de poco mas de cinco cuartas de alzada, manesa, nueva, y de lo mas apropósito y bonito para hacer un regalo á un niño: se vende con sus arreos liliputienses, en el establo de Monserrate.

**Una pareja de caballos** blancos volanteros y sin resabio alguno, de buena alzada y estampar: el maestro talabartero José Cayetano Leal, que habita en una de las accesorias de la casa del Sr. Conde de San Fernando, calle del Empedrado, dará razon. 6-22

**SANGUIJUELAS GRANDES** y de superior calidad. Se han recibido y se venden por mayor y menor á precios moderados: en la calle de los Oficios n. 72, casa de los Sres. Reventos y Comp. 6-25

**Un caballo** moro azul, de buena estampa, enfero, de mas de 7 cuartas de alzada, nuevo y muy gordo: calle de la Obrapia número 115, de 7 á 4 de la tarde. 4-25

**Una famosa pareja de caballos** moro-mosqueados, de 7 cuartas de alzada, sanos nuevos y maestros de carruage: calzada Real del Monte núm. 61, frente al Campo Militar tratarán de su ajuste. 3-26

## PERDIDAS.

**Una bolsa de cirujia** perteneciente al Dr. Galuzzo, estraviósе en la mañana del 22 del actual de la calle de la Obrapia á la plaza del Cristo: se gratificará á quien la entregue en la calle de la Obrapia n. 100. 4-24

**Se ha estraviado** un actaro en 2 diez y seis avos de billete para el sorteo que se ha de celebrar el dia 10 de marzo próximo, n. 2038, fol. 15 y 16: se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue al portero del hospital de San Ambrosio, y se gratificará en caso de salir premiado, advirtiendo que están buscadas las medidas para que no se pague sino á su legítimo dueño. 3-26

**El 18 del presente** se le ha estraviado á una pasagera del vapor americano Black Warrior, dos mantas de lanas finas, ambas blancas, una tiene las cuatro puntas bordadas y algunas rosas en el centro y la otra lisa el centro y bordadas las puntas, la que tiene el centro liso es la mas gruesa y tiene mas flecos: la persona que las entregue en el Reverbero Ilustre, Obrapia número 110 se gratificará con el valor de ellas sin hacer indagaciones de ninguna especie. 3-26

## ESCLAVOS FUGOS.

**Desee la tarde del 25** del corriente la fugado de la fábrica del gas en Tallapiedra, el negro esclavo de la compañía José Sanchez, criollo, conocido tambien por Castañeda, es de estatura regular, de 35 á 40 años, color claro, pasa corta, nariz chata, barba poca, le falta un diente, cuando se huyó llevaba puesto pantalon y camisa de listado azul de costa. La persona que lo aprendiese ó diese razon cierta de su paradero en la oficina de la compañía calle de Lamparilla n. 16 será gratificado liberalmente, haciendo responsable á daños y perjuicios el que lo abrigue. 4-25

**Falta** de la calle de San Ignacio n. 5, desde el 16 del corriente el negro José Dolores, de nacion congo, de oficio calesero y cocinero, estatura regular, un poco abierto de piernas, color muy prieto y los ojos chicos. Se gratificará al que lo entregue en dicha casa y se hará responsable al que lo abrigue. 15-21

**Ha fugado** de la casa n. 16, calle de O-Reilly, el dia 23 del corriente el negro Francisco, de nacion, oficial de herrería, vino á esta ciudad como á mediados del año último, procedente de Puerto-Rico. Es viejo, colorado, de cara estatuna, frente expresivamente alta y deprimida, se expresa con la mayor facilidad sin hablarse el francés criollo que segun ha manifestado á su dueño, es lo unico que entiende, tiene los pies muy hinchados, el semblante de enfermo, se gobierna con la capa que usan los fugaros, pero debe ser de la que usan en el campo de Marte. Al que lo entregue ó diese noticia cierta de su paradero en la expresada casa n. 16, calle de O-Reilly, se le abonará la gratificacion justa. Al que lo abrigase se hará responsable. 2-21

**El negro llamado Trinidad gangá,** como de 28 á 30 años, estatura mediana y robusto, es muy ladino en el hablar, y tiene la pierna izquierda ganbada hácia adentro, fugó el 20 del actual: se gratificará al que lo capture, y se hace responsable á los daños y perjuicios al que lo ocultare: calle del Teniente-Rey n. 96, cuadra de S. Salvador de Orta. 3-22

**Fugó el 4 de diciembre último,** el negro Vicente, congo real, como de 32 años, estatura regular, trabado, color colorado, oreja grande, lampiño y un poco abierto de piernas, los dientes picados con lima acabados en punta, se ha sospechado en vender cascarilla, faltó de la calle de Gervacio n. 26, donde gratificará con una onza de oro.

**Ha fugado hace algunos meses** la negra Inés, criolla, delgada, y con mucha pasa, como de 40 años, picaracuda de viruelas y muy bien de los dientes y la mitad de un dedo de la mano derecha, se sabe está en Guanabacoa: se abonará la captura al que la entregue y será responsable el que la abrigue: calle de Bayona n. 21. 4-21

**El dia 22 del corriente á las 7 de la mañana** ha fugado de la casa de su amo (calle de Villegas n. 63) la negra esclava Merced, criolla, de regular edad y estatura, muy delgada; vestida como en traje del servicio doméstico que en dicha casa reside, tiene algo pronunciados sus pómulos ó sean los huesos de la mejilla. A la persona que la entregue en la citada casa ó en la gratificará con la cantidad, lo mismo que se exigirá ante los Tribunales la responsabilidad en que incurre el que la oculte ó abrigue: indicándose á los fines oportunos, que el dueño de la propia esclava tiene noticias de que la madre de esta vive en el barrio de Jesus María, pero sin determinada calle ni casa. 4-21

**El esclavo Matías mina,** de 34 años poco mas ó menos, estatura mediana, ojos pardos y facciones regulares: ha estado trabajando en los almacenes de Regla y se dice que anda en el mismo pueblo, sin licencia: hace 5 meses que falta del poder de su encargado; la persona que lo presente se le gratificará, y al que lo oculte será responsable: calle de las Virtudes n. 19. 4-25

## MUEBLES &.

**QUITRINES, TILBURIS.** Se venden y compran constantemente en el establo de "Monserrate" (antes La Española), sito frente á las puertas del mismo nombre.

# ALMACEN DE MUEBLES DE GONZALEZ Y C.

*Calle de la Habana n. 172, casa conocida por de Barranquel*

Teniendo que hacer varias reformas al establecimiento se realizan todos los muebles que contiene, entre ellos una gran factura de muebles franceses de última moda que se venderán á precios nunca vistos. 4-21 1-21 12N.

## CHAMPANGNE SUPERIOR.

Por los últimos buques llegados de Francia se ha recibido una partida en cajas y canastos de medias botellas. En la calle de San Ignacio n. 100. 28

**TINTA DE IMPRENTA** de todas clases en envases de una arroba y de 10 libras, se vende en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapia n. 6, entre Mercaderes y S. Ignacio. 2-Oc

**Cacao criollo superior** se vende de 10 sacos para arriba en la casa n. 7, calle de los Oficios escritorio de los Sres. Fontanills y Llanuza. 8

**PLANCHAS DE COBRE** para forro y clavazon para lo mismo, como tambien un surtido de clavos de hierro; calle de Mercaderes n. 25 casa de los señores S. C. Burnham y Cp. 11

**COBRE EN PLANCHAS** para clarificadores y cocidos clavos de cobre y planchas para forros: en casa de S. C. Burnham y compañía, calle de Mercaderes n. 25. 10

**PAPEL DE IMPRENTA** de todos tamaños y calidades se halla de venta en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapia núm. 6 entre Mercaderes y S. Ignacio. 2-Oc

**LONAS, LONETAS Y RUSIAS** de todas clases y de superior calidad, se venden en la calle de Mercaderes n. 25, casa de los Sres. S. C. Burnham y Cp. 20

# CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

## POMADA DEL DOCTOR GUIMERA.

Los maravillosos y públicos resultados obtenidos en la curacion de las enfermedades de los ojos por medio de la *pomada del Dr. Miguel Pons y Guimera* ha hecho superior á las de Janin, Gaudin y Farnier Desault y á cuantas se conocen hasta el dia. No es ningun remedio secreto, su fórmula se encuentra publicada en El Telégrafo Médico, tomo 4.º Se halla actualmente preparada dicha pomada en la Habana, botica de San Felipe calle de la Obrapia número 18, y en la de Santa Catalina calle del Obispo núm. 39.

Para su uso véase el impreso que acompaña cada pomo.

LAS PERSONAS QUE GUSTEN CONSULTAR sus dolencias de cualquiera clase que sean, al *Dr. Miguel Pons y Guimerá*, podrán dirigirse á su casa calle de la Obrapia n. 74, Habana. 7-F.

**UN PAR DE COLUMPIOS** de caoba y rejilla en 12$ menia docena de sillas y un par de columpios de madera pintada y rejilla en 18$, por no necesitarlos su dueño: calle de Villegas n. 37. 3-24

**EL ANTIGUO** y acreditado establecimiento francés de modista titulado Modas de Paris, que perteneció á madama El se por mas de 12 años; está situado en la calle del Obispo casa núm. 97, y del precio y condiciones instruyen en la calle de la Obrapia casa número 21. 4-23

## MASCARAS.

Se venden y alquilan trajes de costumbres, entre ellos los de majo hechos en Sevilla, á todo costo y buen gusto. Dominos de lujo hechos en la Habana y caretas de raso francesas: tambien se vende una partida de trajes baratos, y botines nuevos para frio y de mar: en la tienda de La Inglesa, calle del Obispo n. 101 y Mercaderes á la de Compostela. 5-22

## A LAS PERSONAS DE GUSTO.

En la calle de la Habana n. 51½, al lado del Buen Tono Habanero, antiguo establecimiento de tapicería de Mr. Chieland, se han recibido por los últimos buques llegados de Francia, un completo surtido de adornos para camas y cortinas, como palas y pelotas doradas, y argollas grandes para cortinas, cordon blanco y con asa bordado, de la mejor clase, muestras de papel para entapizar paredes, y sillones de la Boter para los enfermos de la tisis: el dueño de este establecimiento se encarga de formar toda clase de asientos elásticos, así como toda clase de trabajos de tapicería por haberlo aprendido con Mr. Chieland y otros maestros tapiceros de gusto. 6-21

**UNA ZAPATERIA** por ausentarse su dueño, sita en la calle de Cuba n. 11, entre Teniente-Rey y Muralla, con sus armatostes y utilerías nuevas propias para dedicarla á cualquier otro establecimiento, á renta: tiene 3 llaves de gas, una para trabajar y dos para el mostrador: en la misma darán razon. 4-21

**UN QUITRIN** muy desente, en buen estado, de elegante figura y de maderas inmejorables: calle de O-Reilly n. 108. 4-21

**Una accion de 400$** en la antigua empresa de carretones denominada Especulacion: en la casa calle de San Nicolás n. 25, esquina á la de las Animas informarán; así como de otros pormenores ventajosos que dicha accion promete al comprador. 4-21

**DOS PIANOS** ingleses nuevos, uno de escaparate y otro de mesa de inmejorables voces. Calle del Empedrado n. 32, de las 2 la tarde en adelante impondrán. 14

## MAQUINARIA INGLESA PARA INGENIOS.

Aparatos al vacío con las últimas mejoras.—Alambiques.—Máquinas de vapor con sus trapiches.—Aparatos de gas.—Impondrá D. Tomás Dixon, calle de San Ignacio n. 91, en casa de los Sres. Fernandez, Pozo y Comp. de 10 á 12 del dia. 2-21F

**Tabacos vegueros legítimos** y sumilla de esta tanto todo de Vuelta-Abajo, á precios módicos: calle de los oficios n. 77. 11

**TIERRA BLANCA PARA CORREAGES,** legítima del Viso, recibida recientemente de Barcelona, la mejor y mas barata que puede encontrarse en toda la isla.—Se halla de venta en la calle de la Muralla n. 8, esquina de la Industria.—En el mismo puesto se venden lienzos de superior calidad para lustrar cartuchera. 9 p5.

**UN PIANO** propio para aprender en el: fino precio de 3½ onzas oro: calle de Compostela número 177; en la misma se alquila un negro calesero de una bestia. 4-25

**UN HERMOSO ESCAPARATE** de moda, 1 dna. de sillas, 1 par de mecedores, todo de caoba y en la mitad de su valor porque se ausenta su dueño: en la calle de la Amistad nun. 11 impondrán. 4-25

**Harina de maiz tostado** de Filadelfia, en el escritorio de Francisco Alvarez y Cp. calle del Obispo n. 7. 10:

**SILLAS Y COLUMPIOS** de mimbre y rejilla, y hechura estraña y de gusto, sombreros californianos, cachuchas de hule de dos clases y inmensos floreros número 0 á 6, con otros de gusto para adornos de sala: todos se espende á precios moderados y se ha recibido en la calle de Villegas n. 72 entre la de Ricla y Sol. 10-26

**UN QUITRIN** nuevesito, muy fuerte y de buena construccion, por ausentarse su dueño: darán razon en la calle del Blanco n. 29. 3-26

**AFRECHO** muy superior acabado de recibir del Norte, se vende por mayor y menor: calle de Cuba número 34. 15-26

**POR TENER QUE AUSENTARSE** su dueño para la Península se vende el acreditado establecimiento de víveres, esquina del Zapato, calle de Compostela y Merced, tiene además en uno una infinidad de chocolate que siempre ha estado bien acreditado: informará en la misma casa; tambien suplica á los que tengan cuentas pendientes en dicho establecimiento las salden cuanto antes. 4-26

**GANGA.** Se realizan con mucha equidad quitrines de estribo, idem de alquiler, ac cos, juegos, cajas sueltas de medio uso y todos los efectos á uso nos los colgadizos pertenecientes al taller de carruage, juntos ó por piezas: calle del Rayo número 21, entre la de Dragones y la Zanja. 4-26

## Atencion á los fabricantes de cajones.

Tablilla para cajones de tabacos, habrá constantemente una grande partida para todas vitolas, la que se espenderá por mayor y menor á los precios mas equitativos, que se han visto hasta el presente: calle de la Industria n. 140. 30-14-F

## VINOS FRANCESES.

En el escritorio de Mongonga, Ducatel y Cp., calle de San Ignacio n. 136, los hay constantemente en barricas y cajas, tintos y blancos. 9 p.

**FRAZADAS DE LANA** legítimas, de la acreditada fábrica de Granier de montpellier de venta, en casa de los Sres. Mongonga, Ducatel y Cp.: calle de San Ignacio n. 100. 4-F

**En la peluquería La Smolenska,** calle de la Muralla n. 96, frente á la fonda de regla La Palma, se encuentra un surtido de cartas para los cabellos rizos, como artículos de peluca, barbas y bigotes postizos &c., siendo su compañero el de pelucas, peineta.

Nunos de ronce de goma elástica iguales á los vendidos hasta el dia. 30-12F

**Aviso interesante para los señores hacendados.**

En los hornos y casa de la Real Junta de Fomento, cantera de San Lázaro, se despacha la cal de mármol cristalizado de Bauzan, perfectamente carbonizada, envasada en pipas al precio de 208 reales: tambien se despacha un barril de cerveza inmejorable á 6$ uno, entendiendo que la conduccion es de cuenta del comprador. 30-26eb

**CINCO VIDRIERAS** grandes y magníficas, partidas, propias para sastrería, modista, florista ó cualquier establecimiento elegante. Tambien una vidriera de caoba para prenderia y una mesa redonda de caoba, todo á precios módicos: calle de O-Reilly n. 166 informarán. 15-10

**200.000 plumas de hueso** en cajitas de á 100 plumas con su correspondiente punto en 2 rs. ds., en casa de B. May y Comp.ª. Calle de la Obrapia n. 6. 4 m-24 n.

## BILLARES.

Mesas de billar, se hace, á gusto del que las necesite, y se venden buenas, en la calle de Factoría concida por la de Ferrara n. 11: en la misma se venden tacos y se hace encargo de toda clase de composiciones de billares á precios convencionales. 30-4F

## Aviso á los señores Hacendados.

HORNAS de hierro pintado y de hierro estañado muy reforzadas y con uso de patente: igualmente un surtido general de otras clases y tambien CAMPANAS de todos tamaños para ostinas. Todo á precios equitativos: en la ferretería calle del Rosario, jugo la Adriana. 6m-10

**UN CARRUAGE** de medio uso en muy buen estado, vestido de punzó y blanco, propio para el uso diario: calle de S. Miguel n. 105 tratarán de su ajuste y podrán verlo. 3-25

**UNA MONTURA MUY BARATA,** por no necesitarla su dueño, compuesta de silleta cuadrada, cabezada y espuelas, todo en mucho gusto: calle de la Obrapia n. 98. 8-24

## CHOCOLATERIA DE SANTO DOMINGO,

### Calle de S. Ignacio n. 101.

Este establecimiento se vende con negros ó sin ellos; su ahejo crédito y los buenos resultados de las utilidades que ha dado hasta el dia que están al alcance de todos los que le conocen son la mejor garantía para cualquiera que intente comprarlo, pues solo se vende por retirarse su dueño para la Península: informarán en la misma casa. 15-15

**QUITRIN,** caballo y arreos en 26 onzas españolas: calle de San Ignacio n. 9. 8-22

## LA MANZANA DE ORO.

### Ropa hecha por la mitad de su valor.

Camisas de vitas y paletoes de paño riquísimo de satin negro y de colores á 15, 14 y 12$ una. Paletoes y levitas de casimir de lindos colores forrados de seda guarnecido de trenza á 9 y 10$ uno. Camisas, paletoes y levitas de merino forrados de seda á 5½ y 6$ uno. Levitas y paletoes de finísima alpaca de mucho brillo forrados de seda á 12½ y 8$. Paletoes de ropa á 8$ y 4$ uno. Idem de bolsaina de hilo cuadros menudos á 11 rs. uno. Idem de alpaca negra á 28 uno. Chalecos de raso y merino negros á 15 y 18 rs. Idem de seda de colores á 14 rs. Idem de popelin á 8 rs. uno. Pantalones de drel blancos y de colores de los mejores y mas de moda que se han visto á 38 uno. Camisas, es grande el surtido que poseemos francesas y hechas en el pais á 28, 20, 16 y 12 rs. uno. Idem de colores con cuellos, puños y pechera de color y el cuerpo de género de hilo á 15 rs. uno; y lodo de algodon á 13 rs. En este establecimiento se hace por medida toda clase de ropa con la identidad posible: realizada del Monte n. 101 segunda cuadra bajando por la Cerba acera izquierda. 29-21-F

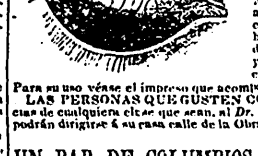

Para su uso véase el impreso que acompaña cada pomo.

LAS PERSONAS QUE GUSTEN CONSULTAR sus dolencias de cualquiera clase que sean, al *Dr. Miguel Pons y Guimerá*, podrán dirigirse á su casa calle de la Obrapia n. 74, Habana. 7-F.

# PIANOS INGLESES LEGITIMOS

## COLLARD Y COLLARD,

Habiendo llegado á conocimiento de estos señores que un gran número de pianos han sido vendidos y que constantemente se ofrecen al público, marcados con sus nombres, sin haber jamás salido de su fábrica, juzgan no solo oportuno sino tambien de su deber en defensa de su propia reputacion, públicamente manifestar que tienen por costumbre dar á los compradores de sus pianos, un atestado de autenticidad, en el que se espresan las señales particulares del instrumento; de manera, que todos aquellos que fuesen vendidos sin este requisito, sin indudablemente contra-hechos.

Ademas el profesor don Juan Comellas como solo agente de dichos fabricantes en la Isla de Cuba, cree deber hacer presente al público, que á los señores Collard & Collard, se les concedió el premio "Unico de primera clase" por la Comision competente y facultativa en la "Gran Exposicion Universal de Lóndres" compuesta de los profesores europeos mas eminentes, segun publicó el Times, hasta en francés y tambien otros periódicos que asimismo hicieron mencion de la "Sentencia facultativa" en aquella época.

Dicho profesor, persuadido de que las opiniones sobre cuales deban ser los mejores pianos, son frecuentes son diversas y que para juzgar con escrupulosidad y acierto, no puede hacerse sin que los instrumentos estén juntos y en un mismo tono, ha procurado tener un surtido muy variado de distintos y afamados fabricantes para que cualquier comprador pueda tomar parte en una eleccion de tanta trascendencia.

Figuran pues en dicho surtido, los tan famosos de concierto de Erard de Lóndres y de París. Los de Ibach & Sons, sumamente sólidos. Los de Boisselot, franceses preferidos por el célebre Liszt. Los de Hop-Kinson (que tambien obtuvieron medalla). Los inmejorables Pianinos de Pleyel de 7 octavas y tres cuerdas. Y los verdaderamente célebres de Collard & Collard de todas clases, como sus pianinos sumamente elegantes y sólidos. Los de mesa semigrandes de 7 octavas. Los de concierto de primer órden y los conocidos por "Extra-Superiores" (de nuevapatente) con su clavijero de bronce y otras reformas de grande importancia para este clima. Y por último, para que nada falte y que cada uno elija con verdadero conocimiento de que no va engañado: tambien se hallan pianos *de cola*: (son estos tambien á todo, pues no son de paratilla) cuyos ínfimos precios los pone al alcance de todos. Aun de los menos conocidos se responde por un año.

NOTA. Para el estranjero se hallarán en buena condicion de embarque, en el Depósito mercantil los de Collard & Collard de todas las clases citadas, cuyos precios serán para un particular mas equitativos que si los comprasen en la misma fábrica.

Calle del Aguila n. 103 entre S. Rafael y S. José. 91-19N

**UN carruage muy elegante,** sin uso alguno, vestido de gro de seda, de cuatro ruedas y de construccion sólida; tiene lanza y barras con magnífico arreo de pareja; se dará por supuesto en la ocasion no necesitarlo, y ya lo habiamos de año oferta con solas dos onzas de diferencia: calle de la del Empedrado n. 57. 10-19

**UNA DOCENA** de sillas de caoba, un sofá, dos mecedores, dos sillones, una mesa redonda de mármol, una id. de tres lados, un relojito caoba, media docena de cuadros de caoba, un escaparate y un tocador de señora, un entre de mesa y media docena de sillas de rejilla: calle de Villegas n. 107 8-22

## AVISO A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Hornas de hierro para purgar azúcar, se encontrarán de todos tamaños y de la mayor solidez en casa de los señores Mangonga, Ducatel y Comp.ª calle de San Ignacio número 100, y en Matanzas en la de los señores Marchal y hermanos. 26Oct.

## A GUSTO DE TODOS.

Hermosas camisetas le punto de seda á 8$ y 5 18 rs. una; Idem de lana á 3½$, á 20 y á 12 rs. una: Idem de hilo de olan á 20 rs. una. En la camisería "El movimiento continuo", calle de Mercaderes, entre Obrapia y Obispo. 60-15 F.

**LONAS Y LONETAS** de algodon: se venden calle del Obispo n. 7. 14 O

**EL ESTABLECIMIENTO** de zapatería calle del Obispo n. 30, entre las de Aguiar y Habana frente á la litografía de la Marina; se vende por no poderlo asistir su dueño: se admiten proposiciones con el calzado que contiene y sin él; tiene un armatoste propio para toda clase de establecimiento y se dará en proporcion. 8-24

**UNA BERLINA** de medio uso, muy cómoda y con asientos para seis personas: calle de Neptuno n. 51 darán razon. 6-24

**UNA CAJA** de hierro batido para guardar dinero y libros al mismo tiempo, muy fuerte y de figura de escaparate, fin de cerraduras del autor dicho fabricante Chubbs, en 12 onzas españolas: calle de Lamparilla n. 93. 7-24

**A PRECIOS DE REALIZACION** se venden muebles de todas clases, de caoba, sólidos elegantes, cómodos y caprichosos, y aun se hacen con prontitud á gusto del comprador, en la máquina de aserrar maderas, situada en las Puentes, que tambien se vende en buena proporcion. En la calle del Obispo n. 76 junto á la plazuela del Mosserrate, y en la misma se componen pianos con la mayor inteligencia, y se afinan del mismo modo. 30n-17p

**DOS QUITRINES** elegantes, nuevos del todo, de primera y se responde de sus maderas, se darán perdiendo de su costo por arreglar: calle de la Amistad n. 94, entre San José y Cristina. 6-24

**En el establecimiento** de berlinas en el pueblo de Regla calle del Santuario n. 1, al lado de los carritos, ha llegado de New-York una partida de muelles para guaguas, coches y berlinas, ya se vende por mayor y menor en proporcion. 4-24

## ESTRAORDINARIA GANGA.

Cachuchas de paja y tanza, de bonita cerona, muy frescas y sumamente ligeras propias para el clima para hombres, jóvenes y niños al bastó uno precio de 12 reales una á escoger y tomando por docenas se hará una rebaja: calle de San Rafael número 10, esquina opuesta al fondo del teatro de Tacon. 15-24F

# ALMACEN DE MUEBLES DE BEDOYA.

Calle de Cuba esquina á la de la Lamparilla frente á la Bomba, se acaba de recibir una factura de hermosos tocadores de última moda con espejo grande para señora, lavamanos de forma nueva y elegante, hermosísimos escaparates de espejo y una partida de costureros de varios precios, que se darán muy baratos. 67-1F

**PAPEL** de color y blanco de tamaño grande, para paquetes y oficinas, de medio fuerte, al ínfimo precio de un real blanco, lisa y rayada: hay siempre un surtido completo en los almacenes de los Sres. Mongonga Ducatel y compañía, calle de S. Ignacio n. 136. 9. 0.

**ZARZAPARRILLA** del Dr. J. P. Jowanscla, en cajas de 24 pomos. Calle de Mercaderes n. 86, casa de los Sres. J. C. Burnham y Cp 123

# MUEBLES BARATOS

## HORROROSA REALIZACION

### DEL ALMACEN DE MUEBLES, CALLE DE VILLEGAS NUMERO 35.

En este establecimiento hay infinidad de muebles tanto nuevos como de uso y de cuantas clases se pueden apetecer, los que se han propuesto sus dueños vender á precios sumamente baratos, Cambios de sala una gran partida de barniz copal, regilla superior y sillas y mecedores del Norte, todo con mucha equidad. 119 12N.

**UNA VOLANTE CASTIZA** forrada de gró punzó, con los adornos de plata, que solo tiene dos meses de construida y habrá rodado diez veces cuando mas; unos arreos de una bestia guarnecidos de plata que tienen el mismo tiempo de uso que la volante; todo junto se da en el ínfimo precio de 28 onzas si por no necesitarlas su dueño, advirtiendo que ambas cosas han costado 40 onzas: calle de la Obrapia núm. 30, de 10 de la mañana á 2 de la tarde. 4-25

## CARETAS DE VARIAS CLASES

y de negritos á real; guantes de colores á real par; medias blancas y de colores á real par y 11 reales docena; calzoncillos de cretas á tres pesetas; sábanas de platillas de hilo á 10 reales; colchas de zaraza francesa á 9 reales; forros de tafetán de gante y Rusia á 10 reales; pañuelos de seda de la india á 6 reales, idem de colores á 12; reales sencillos: sastrería calle del Sol número 31, entre las del Aguacate, contigua á la de Compostela y junto á la bodega. 8-24

## A los amatores de danzas criollas.

Se ponen danzas y se componen los órganos con la mayor perfeccion y brevedad: si las danzas no quedan conforme la música no pagará nada; almacen de instrumentos de música: calle de la Habana n. 51, entre Amargura y Teniente Rey. 30-24 F

**UN AJUAR DE CASA** nuevo, camas de bronce y de caoba tocadores de señoras, quinquées colgantes, mesas de caoba, de tresillo y redonda, sofá, sillones y todo lo concerniente al servicio: calle del Teniente-Rey frente á la plaza del Cristo número 44, de 10 á 1 de la tarde. 4-25

**EN EL ALMACEN DE MUEBLES** situado en la calle del Aguila n. 96 entre la de S. José y Cristina, hay un surtido de escaparates de todos tamaños, de molduras y sin ella, sillas, sillones, sofás, mesas de tresillo y redondas con marmol, cartineras, cunas, jarreros, aparadores, mesas de alas y de cuarto, lavamanos con piedra de mármol y espejo, id. de gabeta, sillas de costura y de niña y otras varias muebles que con dificultad se hallarán mas baratos en ninguna parte. Ademas la persona que quiera mandar hacer cualquier cosa de trabajo de tapicería, como colgar cunas, entapizar cenefas de sala, gabinetes para señoritas, poner cielos rasos imitando yeso y toda clase de limpieza de muebles de caoba se egecutarán con todo gusto y eficacia, contando con elementos y personas inteligentes para el efecto. 2-25

**A los señores ingenieros,** marinos y militares.—En el establecimiento de instrumentos náuticos é ópticos sito en la calle del Obispo en los bajos del convento de Sto. Domingo, se hallan anteojos de larga vista de nuevo invento y manuables, para medir distancias con facilidad y al instante de pies, varas, millas, leguas &c. Tambien anteojos de varias dimensiones, como son, instrumentos de náutica, óptica y matemáticas, y relojes de sol magnéticos. 4-25

**UN BIRLOCHE** de cuatro ruedas que aun no ha rodado: impondrán en la calle de Cuba n. 26. 8-24

**En 60 onzas** se vende la mejor y mas completa armería que ha venido á esta isla. Esta armería consta de siete pistolas desde uno á 21 tiros, una escopeta de dos cañones para cazar, un rifle prusiano que alcanza 1500 varas y puede disparar 10 veces cada minuto, un sable bingaro, un adarga moruna, un cuchillo de monte, sable y cuchillo para un general y otras armas curiosas. Todas estas mencionadas armas plata y oro están colocadas en una caja de palisandro y puede servir de adorno en cualquiera salon: calle del Inquisidor n. 65, entre Luz y cerrada de Santa Clara darán razon. 6-28

**Mr. Flor, jardinero horticultista de París,** tiene el honor de avisar á las señoras y señores aficionados á plantas de gusto que acaba de llegar á esta capital con una riquísima coleccion de plantas de flores de las mas nuevas conocidas, como camelias japónicas, perenias arbóreas, azaleas, toloedrinmas, magnolias, verbenas del cap &c. 